ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.50 " | Número del día 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, [illegible] Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 28 de Abril de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,943

Almanaque

Hoy domingo 28—EL PATROCINIO DE SAN JOSE—San Prudencio, obispo.

Van 118 días transcurridos, faltando 247 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.

Cuarto creciente (4.o día).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Por las reformas electorales

Se está organizando un meeting colorado con el propósito de solicitar del Cuerpo Legislativo el pronto despacho de los proyectos sobre reforma electoral, que hállanse actualmente á consideracion de la Asamblea. Dichos proyectos son tres: el primero de ellos sobre integracion de juntas electorales y anulacion de los nombramientos realizados el primer domingo de Marzo, de comisiones inscriptoras; el segundo sobre prórroga de la inscripcion; y el tercero haciendo obligatoria la residencia de dos meses para los ciudadanos que se inscriban en los registros cívicos departamentales.

La integracion de juntas electorales es la forma propuesta, hemos tenido oportunidad de atacarla por consideraciones legales y políticas de distinta naturaleza. En cuanto á la prórroga de la inscripcion, tambien la combatimos en la forma extemporánea en que se propuso. Y por lo que respecta á la tercera de las reformas propuestas, aun cuando no nos hemos ocupado de ella todavía, debemos decir que si bien la consideramos equitativa y justa para evitar procedimientos fraudulentos, ha perdido su carácter de energía en razon de que en los departamentos en que se hubieran producido las inscripciones de ciudadanos avecindados en otros, dichas inscripciones ya no podrían anularse á no ser que tambien se pudiera hacer retrotraer los efectos de la nueva ley á las inscripciones legalmente realizadas bajo el imperio de la legislacion vigente.

En cuanto á la prórroga, si fuimos adversarios de ella cuando no se alegaban razones bastantes para proponerla, no veríamos inconvenientes sino mas bien ventajas, en que se sancionara, siempre que despues del primer Domingo de Mayo, se hubiera probado que no ha podido inscribirse por falta material de tiempo una cantidad no despreciable de ciudadanos.

Pero de cualquier manera, lo que no encontramos es razon para el meeting partidario que se proyecta.

Si las reformas son buenas, ellas no interesan exclusivamente al partido colorado sino á todos los partidos. Con la manifestacion en gestacion lo que parece indicarse es que hay intereses exclusivos de partido que proteger y no intereses verdaderamente nacionales. Se quita, en consecuencia, lo que pudiesen tener de atendibles para todos los ciudadanos las reformas electorales que están tramitándose en el Cuerpo Legislativo.

Creemos que la ley electoral debe proteger por igual á blancos, colorados y constitucionalistas. No es un solo partido el que está interesado en ello y no es para hacerle concesiones á un solo partido que la Asamblea debe modificar lo existente. Si las reformas se hacen necesarias con meeting ó sin él, las Cámaras pueden sancionarlas. Si las reformas, en cambio, no lo son, con meeting ó sin él, las Cámaras deben rechazarlas.

El sueldo de los catedráticos

La Comision de Legislacion del Senado aconseja la sancion de un proyecto que hace acumulables los sueldos de los profesores de la Universidad con los de cualquier otro cargo público. Bajo el punto de vista de las funciones que desempeñan los catedráticos y de su naturaleza especial hemos repetido, en más de una ocasion que ellas no son confundibles con las de los otros empleados administrativos, sea de la categoría que fuesen. Ocupándonos de esta confusion de atribuciones que se ha venido haciendo, decíamos en estas mismas columnas:

Varias diferencias fundamentales separan á los funcionarios mencionados. En primer término el orígen y la naturaleza de su eleccion: mientras unos emanan directamente del Poder Ejecutivo obedeciendo su designacion no siempre á las condiciones de mayor competencia ó capacidad reconocida, los otros son nombrados por una autoridad científica especial, como lo es el Consejo, sin que este nombramiento pueda suponerse inspirado por otros fines que las exigencias de la educacion universitaria y suficiencia imprescindible de parte de la persona electa. Las tareas habituales de los empleados administrativos, responden á una subordinacion constante de procederes, no siendo esto seguramente lo que ocurre en la tarea de la enseñanza pública, que no puede estar sometida á mas reglas que los deberes impuestos por un cargo de excepcional responsabilidad y el criterio imparcial é independiente del catedrático. Agréguese á esto la manera de ejecutar diariamente su trabajo el empleado público y el desempeño de ese mismo trabajo por el profesor, y se verá que solo una apreciacion forzada de las cosas podría establecer su absoluta identidad.

[illegible]

La poblacion de la República

En el boletin mensual de la Direccion General de Estadística, [illegible] la poblacion de la República en 31 de Diciembre del año de 1900 [illegible]

Departamento de Montevideo	268.334
Departamento de campaña	667.786

Con pequeñas diferencias, son las mismas cifras que ha llegado EL SIGLO [illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

---

llevan á cabo en Londres las operaciones del empadronamiento.

⁂

Las islas Sandwich acaban de inaugurar la primera legislatura despues de acordada su incorporacion á los Estados Unidos del Norte de América.

Un blanco, el doctor Itussee, ha sido elegido presidente del Senado; un amarillo de Hawai por su padre y chino por línea materna, ha sido nombrado presidente de la Cámara. Y por último, el secretario del gobierno ó primer ministro será un negro.

Debemos suponer que este último no justificará el refran, cometiendo alguna torpeza que destruya esa admirable fraternidad de razas.

⁂

Despiertan curiosidad, por lo que instruyen respecto á las costumbres de la nobleza española, los siguientes párrafos que describen las ceremonias del lavatorio y la comida en la Semana Santa.

«Descalzaban las damas á los pobres, piadosamente inclinadas ante su humildad, y sobre los piés desnudos vertía el Nuncio de Su Santidad el agua sagrada. Despues la reina, á imitacion del Divino Maestro, humillada ante la pobreza pero mas grande y majestuosa en aquel sublime acto de mansedumbre, secaba los húmedos piés y besábalos luego, como Cristo besó los de sus apóstoles.

Terminado el Lavatorio, procedióse á la ceremonia de servir la comida á los pobres. Conducidos por los gentiles hombres, los trece pobres elegidos fueron ocupando en la larga mesa los sitios señalados. Delante de cada uno de ellos aparecían los platos con el pan y la servilleta, el jarro de vino y las copas correspondientes. Seguida de las damas, S. M. dirigióse á la mesa para servir la comida.

De la sala de armas, donde en numerosas mesas estaban colocadas las viandas, tomaban los servidores de la Real Casa los platos para entregarlos á los gentiles-hombres con ejército y servidumbre, que vestían de uniforme propio de su cargo; los que llenaban este servicio eran, además del mayordomo mayor de S. M., duque de Sotomayor, y del mayordomo mayor de los príncipes de Asturias, duque de Granada de Ega los duques de Aliaga, Almenara Alta, Denia, Barna y Victoria; marqueses de Ayerbe, Velada Bayamo, Rafal y Romana, conde de Heredia-Spínola y baron de Montevillena.

De mano en mano pasaban los platos, hasta ser entregados por el duque de Sotomayor á S. M. la Reina. La augusta dama hacía ademán de servir á los pobres, pasando de uno á otro lado de la mesa con piadosa solicitud, y despues entregaba los platos á las damas, colocadas en fila delante de los pobres.

De nuevo desfilaban los platos, que pasaban de mano de las damas á otros servidores para ser colocados en los grandes cestos, que despues se venderían en la Plaza de Armas á un tanto alzado de cincuenta á setenta y cinco pesetas.

Mientras se verificaba la ceremonia, que todos presenciaban con grande atencion, conmovidos por la significacion del piadoso acto, los pobres, quietos en sus puestos, asombrados ante aquella grandeza puesta á su servicio en cumplimiento de los altos preceptos miraban tímidamente, casi con miedo, sobrecogidos por la misma solemnidad del espectáculo.

Terminó la ceremonia. Jarros, platos y manteles siguieron igual rumbo que las ricas viandas y la mesa de negro color quedó desnuda, humilde como debió ser aquella en que instituyera Cristo la Sagrada Eucaristía, dividiendo su cuerpo y su sangre entre los discípulos.

Púsose en marcha la regia comitiva en igual órden que á la entrada. La real familia abandonó luego sus puestos, haciendo las reverencias de despedida al Cuerpo diplomático. Los representantes extranjeros salieron despues, y en último término el público, que aún miraba curiosamente á los adecentados pobres, sentados ante la mesa desnuda.

Momentos despues del espectáculo solemne los pobres quedaban allí solos, en medio del inmenso salon, aún cohibidos y medrosos, solo, con su humildad y con aquel divino Cristo que desde el tapiz flamenco parecía presidir la fiesta y brindarles su proteccion, el amparo que no ha de faltar jamás á sus hogares».

El siguiente *menu*, que rigió en aquella mesa, da elocuente testimonio de que los invitados sacaron el vientre de mal año y justifica plenamente su impresion de asombro: tortilla de escabeche, salmon, mero, merluza frita, congrio con arroz, empanadas de sardinas, besugo en escabeche, alcachofas rellenas, coliflor frita, salmonetes asados, pajeles fritos, lenguados fritos, aceitunas, tortas de hojaldre, arroz con leche, queso de bola, camuesas, naranjas, cidras, dos, limas, orejones, ciruelas pasas, nueces, avellanas, anises.

⁂

No son solamente los Estados Unidos el país de la riqueza y de la extravagancia; si ha de darse crédito á la pluma de un distinguido cronista, es tambien la patria del Tio Sam el país de la belleza... femenina.

Emulo de la vieja Grecia del clasicismo, sus mujeres son en la actualidad los tipos mas ideales: Norte América puede competir con Circasia; la belleza femenina tiene allí su mas genial representacion segun nos cuenta Gaston Deschamps en una carta dirigida desde Nueva York á *Le Figaro*, de Paris.

Los americanos de la Union, esclavos del negocio, hombres prácticos ante todo, en los cuales [illegible]

Fénix.

Puerto de Montevideo

EL INGENIERO LUIS WIRIOT

COMIENZO DE LOS TRABAJOS

[illegible]

El acuerdo en campaña

RESONANCIAS SIMPÁTICAS

[illegible]

POR EL ACUERDO

[illegible]

Es, sí, imposible que haya un solo oriental cuyo corazon no se sienta conmovido con la lectura de esa carta, y cuya mente no se incline á meditar imparcial y razonablemente sobre ese gran problema de cuya solucion depende la felicidad futura de la patria. Unicamente la ambicion ó el egoismo pueden no manifestarse en todo conformes con ese órden de ideas de que debe surgir, si así lo queremos, una era de paz y tranquilidad bajo cuyos auspicios la República encarrilará decididamente en las vías del *progreso* y se robustecerá para poder mas tarde oponerse eficazmente á la accion desmoralizadora y funesta de las luchas intestinas y, como su consecuencia, del enervamiento y laxitud general porque pasa hoy el país.

Tal es lo que conseguiríamos, con un pequeño esfuerzo, si todos los orientales quisiéramos hacer el sacrificio de nuestras ambiciones personales en aras de principios tan puros y hermosos como los que valientemente preconiza la Comision del Acuerdo Electoral y que se contienen en la bellísima carta de que nos ocupamos.

El acuerdo de los partidos es hoy una necesidad impuesta por la voluntad nacional, y no podemos prescindir de él sin exponernos nuevamente á las sangrientas consecuencias del choque armado entre las dos fracciones políticas que se disputan la primacía del número y de la fuerza.

Así lo han comprendido las cabezas mas serenas, los espíritus mas ecuánimes y patriotas, y es á esa inspiracion que debe hoy responder la República toda representada por sus elementos pacíficos y conservadores. Es en vano que la prensa partidaria se esfuerce diariamente por presentarnos nuevos argumentos en contra ese acto cívico: no creemos en la sinceridad de sus palabras; despreciamos sus sofismas; no conseguirán con sus hiperbólicas lucubraciones hacernos claudicar de nuestros santos principios, por que estamos convencidos de que en ellos estriba la salvacion de la patria en el actual conflicto.

Siempre lo hemos dicho, como hijos de una república democrática, no hemos podido nunca prestigiar los acuerdos cívicos como fórmula general de elecciones; pero como orientales, fatigados de ver sufrir á la patria por la accion disolvente de los odios tradicionales, creemos sinceramente que el acuerdo que se proyecta no solamente será un acto patriótico y acertado, sino que será tambien un acto gubernamental sabio y juicioso, pues no dudamos de que por ese medio se prepara al pueblo oriental para recibir la cultura cívica de que hoy carece, esto es, se le habilita para ejercer, en un futuro cercano, conscientemente sus derechos todos de ciudadanos libres de una república democrática.

En nuestro humilde entender, las luchas comiciales de Noviembre próximo, solo nos podrían dar por resultado la exaltacion popular de algun nuevo Lavandeira, víctima de su amor á las instituciones, añadiendo así una nueva página de sangre y de vergüenza á la ya larga historia de nuestros errores y contiendas políticas; mientras que el acuerdo electoral vendría á cimentar por muchos años la paz de la República preparándonos eficientemente para las luchas fecundas de lo porvenir junto á las urnas comiciales.

La aberracion del espíritu partidario, la ambicion de preponderancia en la cosa pública, pueden desconocer esa verdad; pero nadie que pueda con propiedad llamarse oriental dejará de comprender la pureza y grandiosidad de esa doctrina que, como la del Nazareno, solo pone en los labios de sus apóstoles palabras de paz y de union, de amor y de humildad. Ella interpreta fielmente el sentimiento nacional, y por eso, es ella nuestro credo.

La extincion de los dos partidos tradicionales, traeria á la República una era de verdaderas y fecundas luchas cívicas, luchas de principios de que se origina el progreso de los países civilizados de la tierra. Ese y no otro es el fin que se persigue con la union inmediata de esos dos partidos por medio de un acuerdo amplio y patriótico, esa es la magnífica solucion que dará el porvenir á nuestro problema político de actualidad.

En la persecucion de ese objeto, no desmayaremos hasta haberlo conseguido, los que, bajo la expléndida bandera que sostiene en su diestra el doctor Aramburú, miramos el porvenir con la fé que nos inspira la belleza de nuestro credo.

Señor doctor don Domingo Aramburú. Maldonado, Abril 23 de 1901.—Respetado y distinguido compatriota:—Oportunamente tuve el placer de recibir su grata de fecha 19 del corriente y los Manifiestos que me remite á nombre del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral para ser distribuidos en la forma que lo crea conveniente.

Considero obra difícil la emprendida por ese patriótico Comité y por eso mayor será la gloria alcanzada si felizmente logran llegar á la meta de sus justas aspiraciones.

Debo manifestar á usted que complacido he cumplido su pedido y que queda siendo de usted humilde admirador y S. S.—*Juan S. Viera.*

Santa Rosa, Abril 25 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Distinguido señor:—Me es grato acusar recibo á su atenta fecha 19 de los corrientes á la que adjunta 2 fascículos de manifiestos de la C. del Acuerdo, encomendándome la patriótica tarea de difundirlos entre los elementos dirijentes de los partidos de este departamento.

En contestacion cumpleme manifestarle, que con toda la premura y solicitud posibles, procedí á llevar á la práctica mi cometido, distribuyendo parte de los expresados manifiestos entre las personas mas caracterizadas de las distintas secciones de esta zona, encareciéndoles su difusion y propaganda; pudiendo comprobar con satisfaccion que la mayoría de ellos y en particular el comercio, acogió con las mayores demostraciones de simpatía la fórmula salvadora.

Esta me ha parecido ser la impresion dominante, salvo pequeñas disquisiciones de detalle, pero que en nada alteran el fondo de la patriótica propaganda, que con la abnegacion y altruismo de un verdadero apóstol ha puesto usted al servicio de la Patria, esa madre desolada que en su dolorosa ansiedad, no puede menos que compensar con una mirada de agradecimiento, al que afrontando el embate del mar embravecido y sin aspirar á otro galardón que el cumplimiento de un deber sagrado, lo ofrece la tabla salvadora que ha de sustraer á sus hijos del inminente naufragio.

Con las protestas de su consideracion y aprecio saluda á usted su atto. y S. S.—*Lázaro N. Bianchi.*

EN LOS MINISTERIOS

Anuario estadístico

Hace algunos dias, el señor Silva y Antuña, en su carácter de director interino de la oficina de estadística, elevó al Ministerio de Hacienda un oficio en el cual proponía, por razones de economía, que los datos correspondientes á los años de 1899 y 1900 se publicaran en un solo volúmen, contrariamente á lo practicado hasta ahora. Calculaba el señor Silva y Antuña que, procediendo en esa forma, se ahorraría composicion y papel hasta el punto de condensar todo el material indicado en un tomo de dimensiones muy poco superiores á las de los impresos en los años pasados.

Entonces el ministerio de Hacienda sometió dicho oficio al dictamen de la comision consultiva de la Direccion de Estadística, y esta creyó indispensable averiguar previamente si la litografía Oriental del señor Peña, con la cual el Estado está comprometido mediante contrato en forma para encargarle año tras año la publicacion del anuario estadístico, resistiría semejante innovacion.

En efecto, la litografía nombrada, considerándose lesionada en sus intereses por la propuesta del señor Silva y Antuña, contestó que solo accedería á ella en el caso de que el volumen destinado á abarcar el material correspondiente á dos años tuviera dimensiones dobles que las de los tomos anteriores y en consecuencia, importara el mismo precio que dos volúmenes separados mas ó menos.

En vista de tal dificultad, la Comision Consultiva se expidió aconsejando que, aún reconociendo sus plausibles móviles de economía en bien de los intereses fiscales, se dejase sin efecto la propuesta del señor Silva y Antuña y se mandara imprimir en dos tomos el material que corresponde, respectivamente, á los años de 1899 y 1900.

Así lo resolvió el ministerio de Hacienda, concediendo á la Direccion interina de Estadística la autorizacion respectiva.

Contribucion inmobiliaria

En estos momentos el señor ministro de Hacienda, repuesto de la enfermedad que lo mantuvo algun tiempo alejado de sus tareas oficiales, se ocupa del estudio del proyecto de contribucion inmobiliaria para el próximo ejercicio económico y correspondiente al departamento de la capital, que el gobierno remitirá en breve á las Cámaras.

Segun nuestros informes, uno de los puntos objeto de preferente exámen es el artículo que admite la moderacion de aforo en la forma consultada. Parece que existen motivos de órden económico que aconsejan su supresion, atento á la consideracion de que, durante los ejercicios anteriores, los propietarios han tenido tiempo de sobra para gestionar tal rebaja y, por otro lado, la propiedad raíz no ha sufrido en los últimos meses ninguna depreciacion que justifique una ulterior moderacion de aforo.

Los escribanos y las cesiones de derechos hereditarios

Por el ministerio de Hacienda, se puso ayer el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general, decretan:

Artículo 1.o Declárase que en la prohibicion establecida para los escribanos públicos, en el artículo 33 de la ley de Impuestos á las Herencias de fecha 30 de Agosto de 1893, no se comprende la cesion de derechos hereditarios, cuyas escrituras pueden ser extendidas sin exigirse los certificados que menciona el precitado artículo 33.

Art. 2.o Es entendido que sobre el cesionario gravitarán las mismas obligaciones que la referida ley imponía al cedente.

Art. 3.o Derógase el artículo 23 de dicha ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo, á 26 de Abril de 1901.—JUAN CARLOS BLANCO, presidente.—*Mateo Magariños Solsona*, primer secretario.

Puente en el Paso del Bote

El gobierno accediendo á la proposicion de la J. E. A. de Tacuarembó para la venta de una fraccion de campo de que es propietario el fisco en la 5.a seccion de ese departamento, y cuyo importe se destinará á dotar de un puente al «Paso del Bote», ha resuelto que se proceda á esa enagenacion, llamándose al efecto á licitacion.

El importe de esa venta se depositará en la sucursal del Banco de la República á la órden de la Junta quedando afectado á la construccion del referido puente—cuya obra se hará por administracion bajo la direccion de la I. T. Regional núm. 3, vigilada por la Junta E. Administrativa y con arreglo á los planos presentados por el ingeniero Ollivier.

El revoque de una iglesia

Ante la renuncia hecha por los señores Magnoni y Ca. de la propuesta que ofertaron para la obra de albañilería de la iglesia de San José, propuesta que fué aceptada confiando en la probidad y buena fé presumida, el gobierno, con fecha de ayer, resolvió que se provoque nueva licitacion, con abreviacion de término.

Determina el Gobierno en su resolucion que no se dé entrada á aquella firma ni se consienta cesion ó nombre de ella ó de alguno de sus miembros.

Acuñacion de monedas de nikel

Ayer dió el gobierno á la prensa todos los antecedentes relativos al contrato celebrado para la acuñacion de quinientos mil pesos en monedas de nikel. Los antecedentes esenciales del contrato, los conocen ya nuestros lectores por las informaciones que hemos anticipado durante los últimos dias.

Los quinientos mil pesos mandados acuñar, estarán representados por 18.500 piezas de 1, 2 y 5 centésimos de un peso en conjunto de 165.250 kilógramos. El metal y los gastos de acuñacion, ascienden á 50.866.75 pesos oro de nuestra moneda.

El contrato se efectuará entre el Banco de la República y la casa Aron Hirsch de Berlin, la cual exige que los pagos se hagan contra documentos por una casa de banco en Berlin.

Regreso del ministro señor Daniel Muñoz

Tendremos en breve entre nosotros al eminente compatriota señor Daniel Muñoz que representa diplomáticamente al país cerca del gobierno de Italia.

El señor Muñoz hace años que continúa al frente de su puesto sin haber hecho uso de licencia.

Ayer el ministro de Relaciones recibió telegrama del señor Muñoz que se halla en Roma, pidiendo permiso para venir al país.

El ministro dió cuenta al Presidente de la solicitud del señor Muñoz, acordándose telegrafiarle que podía disponer de licencia por tres meses para regresar al país.

La noticia de la próxima venida del genial escritor producirá la mas viva satisfaccion entre los numerosos amigos que tiene aquí.

JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral, en su última sesion, adoptó las siguientes resoluciones:

La Comision Inscriptora de la 13.a seccion (Villa del Cerro), á instancia de un delegado, ha dado cuenta á la Junta de que el último domingo se presentó un ciudadano á inscribirse manifestando que carecía de domicilio en la localidad y que más tarde se inscribió declarando que vivía en el saladero del señor Legrand.

La Junta resolvió mandar archivar la nota por tratarse de un hecho consumado en el que debe intervenir la Comision Calificadora si la inscripcion se observa ó tacha ante ella.

Esta acertada resolucion conviene que la tengan presente los ciudadanos interesados en estas cuestiones y que molestan la atencion de la Junta Electoral, y de las comisiones inscriptoras, sin tener en cuenta que realizadas las inscripciones ellas no pueden ser eliminadas de oficio sino por las Comisiones Calificadoras mediante tacha opuesta con arreglo á la ley. En el mismo caso se halla una protesta de varios delegados de la 20 seccion, que se han presentado á la Junta observando la inscripcion de un ciudadano que declaró tener su domicilio en esa localidad, fijando al efecto el de su escritorio, aunque reside con su familia en otra seccion.

La corporacion electoral resolvió en dicha protesta que los interesados ocurran oportunamente donde corresponda y en la consulta formulada por el presidente de la mesa sobre el mismo tópico, acordó hacerle saber que los ciudadanos que concurran á inscribirse pueden indicar como domicilio el local donde tengan su casa de comercio, escritorio, etc., aunque su residencia particular sea en otra seccion.

—El señor don Agustin Pietracaprina ha solicitado que se elimine del Registro de la 2.a seccion una de las dos inscripciones que á su nombre se hicieron en el referido Registro por error del propio interesado quien habiendo perdido su primitiva boleta se inscribió de nuevo, creyendo que debía hacerlo así.

—Se han remitido á las parroquias de San Agustin, de la Villa del Cerro y San Francisco 500 formularios de certificados parroquiales.

—La Junta se ha dirigido al Superior Gobierno pidiendo la remision de 100 cuadernos en blanco de inscripcion, igual número de los destinados para las copias y 200 para la formacion definitiva de los registros seccionales que corresponden al actual período de inscripcion.

—En una consulta de la Comision Inscriptora de la 13a. seccion sobre si debe exigirse á los cabos y sargentos la presentacion de sus patentes, así como por quién deben estar autorizados esos documentos, se dictó este decreto:

«Vuelva á la Comision Inscriptora de la seccion 13a., manifestándole que la Junta Electoral recomienda se pida á los cabos y sargentos la exhibicion de la patente respectiva, debiendo ser firmada la de los primeros por el jefe del cuerpo á que pertenezcan y la de los últimos por el jefe del Estado Mayor del ejército.»

El presidente de la Junta doctor don Osvaldo Acosta manifestó su disconformidad con la resolucion adoptada, porque no se funda en disposicion legal alguna y porque es contraria á fallos de la Corporacion Electoral confirmados por el Tribunal Pleno.

—Don Cárlos Trianon Guillot delegado del club «Joaquin Suarez» ante la mesa de la 14.a seccion se presentó denunciando ciertos procederes de esta mesa que considera irregulares.—Se resolvió pasar el asunto á la Comision haciéndole saber que si fuera cierto lo denunciado respecto á que para los traslados de inscripcion se pone en la boleta el número anterior, debe rectificar el procedimiento dando á la nueva palota el número que le corresponda por órden de representacion, por tratarse de un inscripto nuevo dentro de la seccion, y en cuanto al extrato debe hacerse de las partidas ó certificados que la mesa lo haga, segun su criterio se lo aconseja.

Respecto á esta última parte el delegado referido dice que en vez de extractarse la partida la Mesa procede á su cópia, lo que motiva pérdida de tiempo.

—La Mesa Inscriptora de la 15.a seccion ha dirigido una nota á la Junta, consultando si puede autorizar que los militares entren armados al local de la inscripcion, y cuántos son los delegados que tienen derecho á ser recibidos en la Comision. La Junta resolvió lo siguiente:

Vuelva á la Comision Inscriptora de la 15.a seccion, haciéndole saber que no debe permitirse la entrada al local de la inscripcion, de ciudadanos que vayan armados, aunque ellos sean jefes, oficiales ó clases del Ejército, y por lo que respecta á los delegados, que solo corresponde la admision de dos representantes de cada partido político.

SPORT

Las carreras de hoy

EL PREMIO SARANDI

Lo mas esencial del programa que constituye la reunion de hoy en Maroñas es el Premio Sarandí (clásico) para todo caballo, peso por edad. Distancia 2000 metros en el que han quedado inscriptos despues de la declaraciones de forfait Reyezuelo con 59 ks., Aluminio 59, Lidiador 58, Montil 53, Venado 57, Lybia 56, Terpsícore 56, Linterna 51 y Veneno 53.

Como se ve, los mejores caballos de nuestros Studs y que mas se están distinguiendo por las carreras que producen en cada presentacion en público, demostrando sus excelentes bondades, se encontrarán hoy en el clásico á luchar por los $ 600 asignados al ganador.

Tan conocidos son de los aficionados los competidores y sus fojas de servicios, que casi nos ahorraría el trabajo de hacer nuestras apreciaciones, sin embargo las haremos por seguir la costumbre.

Se dice que Linterna se encuentra manca y que no correrá hoy, si esta noticia resultase cierta sería de lamentarse, porque quitaría á la carrera un campeon de primer fila, si resultase infundada y Linterna se presentara á correr, es nuestra carta.

La pensionista del Stud Charrúa tiene, si corre, la oportunidad de vengarse de la derrota que sufrió en el Premio Velocidad en que fué vencida por Lybia, despues de una lucha espléndida, en cancha pesada, lo que creemos contribuyó á que la excelente hija de Exmoor no se empleara en debida forma.

Su mayor enemigo será Lybia; el estado de ésta es espléndido y corre mucho, la hija de Hervidero es lijera y guapa pero aunque la distancia sea mas favorable á ella que á Linterna, nunca le ganará en ese tiro y en pista seca dándole 5 kilos de ventaja.

A Reyezuelo no le tenemos confianza, y menos fé le tenemos si el tren como es de suponerse, resulta fuerte y se las tiene que ver en los últimos puestos con Linterna ó Lybia.

Venada con todo el prestigio de sus primeros triunfos y de su último doblete, no es nuestro candidato; la yegua del Stud Salsipuedes tiene que adelantar mas para ser lo que ha sido.

A Terpsícore no dejándola disparar, lo que no lo harán, pues son demasiado conocidas sus malas intenciones, no es enemigo temible; lo mismo que Veneno, Aluminio y la pareja del Stud Chantilly, Montiel y Lidiador, el primero no está en su tiro y el hijo de Stiletto no es caballo á peso por edad para rozarse con esta clase de rivales.

Nuestro pronóstico es Linterna en su ausencia Lybia.

Las demás carreras resultarán buenas, pues en todas ellas hay muchas inscripciones.

El programa completo es el siguiente:

Primera carrera Premio Apolo—Distancia: 1.200 metros—Petronio, 60 kilos; Colectivista, 60; Last-Prince, 59; Rondador, 55; Apolo, 59; Elsa, 58; Lidita, 58; Bucela, 57; Quebracho, 55; Rinconero, 55; [illegible], 53; Nelson, 51; Bebé, 52; Bicicleta, 48.

Segunda carrera—Premio Idealista—Distancia: 1.200 metros—Olimar Chico ex-Bambino, 56 1|2 kilos; Manzanares, 56 1|2; Sanducero, 53 1|2; Malaka, 53 1|2; Ivanhoe, 51 1|2; Temporal, 51 1|2; General Dewet, ex-Roi Soleil, 51 1|2; Pasionaria, 49 1|2.

3.a Carrera—Premio Mesalina—Distancia, 1300 metros, Lidiador, 60 kilos, Victoriosa 58, Dayman 58, Pólvora 53, Piloto 54.

4.a Carrera—Premio Sarandí (clásico)—Distancia—2000 metros, Reyezuelo 59, Aluminio 59, Lidiador 58, Montiel 53, Venada 57, Lybia 56, Terpsícore 56, Linterna 51, Veneno 51.

5a. Carrera—Premio — Stanley—Distancia, 3 vueltas, Bessie Bump á la raya, Saney, 150 metros, Tigre, El Negro y Conde [illegible] metros.

6.a Carrera — Premio Fornarina—Distancia: 1000 metros,—Ariel 57 1|2, Relámpago 56 1|2, Orchata 53 1|2, Sibila 51 1|2, Iowa 49 1|2, Idealista 48 1|2, Electra 47 1|2, Ivanhoe 45 1|2, Sapho 40 1|2.

7.a Carrera — Premio — Venada — Distancia: 1800 metros—Reyezuelo 60, Victoriosa 59, Piloto 46, Oriz 46, don Dalmiro 46, Malaka 45, Manzanares 44, Maceo 37.

Nuestros pronósticos son:

Premio Apolo—Colectivista.
» Idealista—Olimar Chico.
» Mesalina—Victoriosa.
» Sarandí — Linterna, en su ausencia Lybia.
» Stanley—Saney.
» Fornarina—Idealista.
» Venada—Reyezuelo.

BALCARCE.

El ferrocarril saldrá de la calle Dayman y Miguelete á las 12 y 45 p. m. El tren de la Union hará viajes continuamente. Las carreras empezarán á la 1 y 15.

Football en el Albion—Tendrán lugar esta tarde en esta hermosa cancha dos partidos de football. A la 1 y 30 el [illegible] medirá sus fuerzas contra el Triunfo [illegible].

A las 3, el primero del Albion jugará contra el cuadro de marinos del Cambrian que por primera vez jugarán aquí. Será un partido muy interesante y por tanto la concurrencia será numerosa.

En Punta Carretas jugará el segundo del Albion contra el ídem del Uruguay.

Los jugadores del Albion serán Viera, Smith, Cardenal C. Swinden, H. [illegible], [illegible], rry, Vaurell Lloyd Ayerbe, H. Morton y [illegible] (capitan) quien pide no dejen de asistir los arriba mencionados.

Gran Parque Central—Hoy á las 2 y 30 p. m. se efectuará un gran partido de football entre los primeros teams de los conocidos clubs C. U. R. C. C. (Peñarol) y Club Nacional de Football.

El match resultará interesantísimo dado la igualdad de los cuadros.

Team Nacional:—Goal, A. Céspedes; backs, Arimalo, Cerve; halves, Nebel [illegible], Bouton; forwards, B. Céspedes, Rincon, Castro, Cabule y C. Céspedes.

Team C. U. R. C. C.—Goal, Fabre; backs, Rios, Buchanan; halves, Woord, [illegible], Davies; forwards, Pena, Sofza, Jackson, Camacho Lindeblad.

Nota—El tramvía á la Union y Maroñas no podrá efectuar un servicio especial al Parque debido á que envía veinte wagones á las Carreras; no obstante hará correr sus trenes cada [illegible] minutos.

Cancha San José—Hoy domingo 28—Partido á guante á 60 tantos, á las 2 y 1|2 p. m. Napoleon y Sabino contra Manech y Antonio, á sacar los primeros del 3, libres; y los segundos del 4, por derecho. Partido nocturno, á mano limpia, á 50 tantos, á las 8 y 1|2. Changador y Nato contra Marquina, Anchon y Mariano, á sacar del 1.

Los medios boletos—Sr. cronista: ¿Quiere usted hacer propaganda para que la comision del Jockey Club ponga en venta 1|2 boletos en las carreras de Maroñas?

Usted ya se habrá dado cuenta que en las carreras de Buenos Aires, aquí, se juegan buenos pesos á 1|2 boletos, ¿porque no hacen que esos pesos se jueguen á nuestras carreras? El 1|2 boleto no perjudica á nadie y da facilidades á muchos.

Trabaje usted por el medio boleto se lo agradecerán los *palpitadores pobres*.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará mañana la cantidad de 12.[illegible] pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Jefatura Política de Minas y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 1572.09, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 26 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.705 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 561.924.05 y 660.57 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 814 440.27.

La cantidad de $ 660.57 se descompone así: Por recaudacion $ 587.49 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 73.08.

Marido de seis mujeres

En perdiendo uno la vergüenza, toda la villa es suya. Pero, á las veces sucede que, por querer tomar para sí toda la villa, no solo se pierde la vergüenza, sí que tambien la libertad con ella.

De eso puede hablar un mozo de pelo en pecho, galán de muchas prendas, á quien en Chile acaban de condenar á perder la libertad durante diez años, por haber perdido la vergüenza hace más de ocho, que son los que empleó en engañar á diestro y siniestro á muchísimas mujeres y en poner por obra toda suerte de bellaquerías, que le permitieran vivir vida regalada, sin pagar contribucion al trabajo, de que nadie viene absuelto.

Llámase el asendereado mozo, Juan García Cruz, y nació en España; pero se recrió en América y allí es donde cometió todos los pecados que á tan mal traer le han traido.

Cuando contaba dieciocho años, y estando en Buenos Aires, casó con una criolla inglesa, que casi le doblaba la edad, pero poseía una fortuna cuantiosa. Derrochó el novel marido en poco tiempo el caudal que costara mucho de juntar y cuando hubo visto el fondo de la bolsa, sin decir oste ni moste, largóse con viento fresco, dejando en el mayor desconsuelo á su amante esposa, que á un tiempo perdía marido y fortuna.

Pasó, con algun dinero, á México, y allí, cambiando garbosamente de nombre y tomando el de Juan Medina, consiguió en breve espacio de tiempo enamorar á la hija de un rico comerciante, que, bien ajena del estado de su novio, lo tomó con él y durante unos meses, pudo considerarse como una mujer feliz, pues su marido se mostraba cariñoso y enamorado y á ninguna de sus voluntades se oponía ni torcía jamás sus quereres. Más, como no hay dicha que cien años dure, nuestro hombre se cansó de aquella perfecta casada y engañando al suegro, levantó el vuelo en compañía de diez mil pesos, sin dar siquiera aviso de su marcha.

Con mas vicios y resabios que caballo de picadero, no tardó mucho tiempo en gastar el dinero de su segunda esposa, y como se hallaba á la sazon en Chicago, para rehacer su fortuna le pareció lo mas conveniente casarse con una viuda de un fabricante de embutidos.

Parece ser que la pringosa dama no fué del gusto de García, pues á esa le dió carpetazo á los doce dias justos de su legítima union, y escapó á uña de caballo al Canadá, y desde allí vino á Europa, viniendo á parar á España, donde durante más de un año llevó vida de príncipe, gastando á lo gran señor los dollars procedentes de morcillas y piés de cerdo, con perdón sea dicho.

Aquí casó de nuevo con una valenciana. Pero ésta era pobre y la llevó al Brasil, abandonándola al poco tiempo, sin duda porque el dinero menguaba con mas rapidez que su amor, y era preciso buscar nuevos ingresos, acudiendo á su socorrido sistema de engatusar á mujeres ricas.

En Venezuela contrajo nupcias por quinta vez, y durante una temporada su ángel guardian, á quien tanto susto proporcionaba, pudo creer que había sentado la cabeza, pues con el dinero de su nueva esposa emprendió negocios, trabajó como todo un hombre, tuvo dos hijos y adquirió reputacion de persona sesuda y de costumbres morigeradas.

Pero, como la cabra siempre tira el monte y abundan en Venezuela las montañas, el empernido pecador se cansó un dia de la tranquila dicha que disfrutaba, malvendió cuantos géneros tenía en sus almacenes, realizó todos los cobros que pudo y huyó como el alma que lleva el diablo, abandonando esposa, hijos y comercio, pero cuidando de no abandonar unos veinte mil duros en oro que bonitamente supo capandar.

De esta última hazaña hace tres años. Con el dinero que sacó de Venezuela fuese á Valparaíso, varió nuevamente de nombre, presentóse como un español que deseaba mejorar de condicion, aún cuando fuera la suya bastante desahogada; abrió un almacen de comisionista; trabajó mucho con los Estados Unidos; en una palabra, parecía ya un hombre de pro.

Su maldita aficion á las faldas le perdió por completo. Al año y medio de estar en Valparaíso casó con una chilena muy linda y tanto como linda escandalada.

Segun ha dicho en el proceso que ha acabado con su condena, esta última esposa es la que para él realizaba su ideal conyugal y femenino, y habíase prometido en su fuero interno no volver á las andadas, cuando el diablo, que todo lo enreda, hizo que á la feliz pareja la viera una mujer jóven y no mal parecida, que resultó ser la segunda esposa de García, la dama mejicana, la cual enterada del domicilio de su marido, se convenció de su nuevo matrimonio y le denunció á los tribunales.

Y como una desdicha nunca viene sola, se descubrieron durante el curso del proceso, todos los demás matrimonios de García: declararon contra él todas sus víctimas, menos la valencianita, que nadie sabe donde fué á dar con sus huesos, y ahí me tienen al pobre Juan García Cruz recluido y sin esposa, él que tantas ha tenido.

Sirva de escarmiento lo ocurrido á cuantos son excesivamente enamorados.

EN EL CLUB BILBAO

Las conferencias liberales

ATENTADO POLICIAL

En el salon del antiguo «Club Bilbao» actual Centro de Propaganda Liberal se verificaron anoche las anunciadas conferencias á cargo de los doctores Ramon y Pedro Díaz.

El amplio local estuvo lleno de gente predominando el elemento de las distintas facultades de la Universidad, á las 8 y 1|2, hora fijada para la iniciacion del acto.

Se notaba poco despliegue de fuerzas policiales, ninguno para mejor decir de manera que todos los signos del barómetro de la tranquilidad eran de los mas favorables, máxime si se tiene en cuenta que el auditorio pacífico y sin bastones siquiera, no tenía mas propósito que escuchar á los oradores y luego retirarse á su casa en perfecta paz.

Ocupó primero la tribuna el doctor Pedro Díaz. Habló de la religion católica—[illegible] do extensamente ciertos propósitos y determinados ritos y especializándose con la confesion auricular.

Fué muy aplaudido, pasando despues á hablar el doctor Pedro Díaz, quien comentó, dentro de cultas formas y elevadas frases el editorial de un colega sobre los sucesos del domingo, combatiendo sus conclusiones.

Tambien mereció los aplausos de la asamblea este segundo discurso y despues pasó á ocupar la tribuna el señor [illegible], quien hizo alusion al hecho que consideraba irregular que estuviesen presos y sometidos á juez—solamente siete personas sobre las que no se podía hacer caer la responsabilidad colectiva de los sucesos del domingo último.

Con esto terminó el acto y parecía que todo había concluido, pero desgraciadamente no fué así, mas bien la cosa se iniciaba.

Salió la gente que podía estimarse en un total de [illegible] personas y se destacó de ella un grupo de obreros que se dirigió á tomar la calle Ituzaingó, mientras algunos de los que lo formaban, cantaban el himno al trabajo.

Ese grupo, al llegar á la esquina de San José é Ituzaingó, dobló por la primera, pues los que lo dirigían deseaban evitar el paso ante el convento de las Salesas.

En la Avenida de la Paz volvió á doblar el grupo, al que por curiosidad como consta de [illegible] de declaraciones, habían seguido fuertes núcleos de estudiantes y curiosos.

Allí mismo se armó la gran farra.

Los obreros, que ya se habían callado alcanzaban apenas á la Avenida de la Paz y Mariano [illegible] detrás el grupo de estudiantes [illegible] cuando [illegible] una fuerza policial, mandada por diversos jefes [illegible] y sargentos que sin [illegible] se oyera de parte de los manifestantes un solo grito, sin más ansia que lucir su heroismo contra gentes inermes, cargó á la desbandada, con machetes, rebenques, manos y todos los utensilios propios para un atropello, empezando á repartir mandobles á diestra y siniestro con un entusiasmo digno de una noble causa.

El tumulto fué indescriptible. Los estudiantes asustados y agredidos sin más motivo que la arbitrariedad policial, empezaron á huir mientras seguían los machetes funcionando implacables y silvando á rebenques sobre las cabezas de personas que ni siquiera intentaban resistirse, que no han recibido intimacion de ninguna especie.

Las carreras, los ayes, las imprecaciones de los apaleados eran de cuando en cuando cubiertas por el grito de «dele leña» proferido por los atamanes de aquella tropa cosaca.

Claro está que con medios tan inopinados y enérgicos el grupo de estudiantes se disolvió de inmediato, desbandándose en todas direcciones para buscar un refugio que le valiera contra la saña policial, que los perseguía obstinadamente.

Muchos de ellos salieron de la carga macheteados, sufrieron golpes de correa y rebenque, valiéndoles algo el ofrecimiento del comandante Bañales que les hizo entrar al cuerpo de Bomberos mientras durara el chubasco.

Niños y mujeres no fueron respetados. Se vió á un pequeño de 10 á 12 años cargado ferozmente por varios guardias inciviles. Un jóven que venía con dos señoritas fué agredido tambien, recibiendo una de ellas un planchazo en un brazo.

No es posible hacer un relato especificado de los hechos. Bastan las generalidades que anteceden para dar una idea de lo que sucedió anoche y—fuerza nos es decirlo—todo se debe á la incuria del señor jefe político que permitió sin castigar como se merecían, los atentados inauditos que se cometieron el domingo último contra los mismos estudiantes que ayer volvieron á ser atacados por la policía.

A seguir procediendo así la autoridad, va á obligar á esos mismos jóvenes á que acudan á los medios racionales de defensa, para garantir sus derechos y su persona contra los encargados de velar por el órden público y que resultan ahora los primeros que lo violan—sin razon ni motivo.

El relato que vá antes procede de informaciones directas obtenidas de los reporters de EL SIGLO que presenciaron los hechos, y ha sido á mayor abundamiento confirmado en absoluto por un grupo de estudiantes, pertenecientes en su mayoría á las facultades superiores, y por tanto jóvenes serios y dignos de todo crédito, que vinieron á nuestra imprenta á solicitar apoyo para sus legítimas reclamaciones.

Exprofeso no se incluyen en esta crónica nombres de empleados policiales, porque su número considerable haría fácilmente incurrir en omisiones,—quizás de los más culpables,—y es de todo punto preciso que el sumario que se instaure establezca las responsabilidades completas, sin olvidar á nadie, para que el castigo alcance á todos sin excepcion.

Noticias generales

Datos estadísticos

Circula desde ayer el boletin mensual de la Direccion de Estadística, cuya publicacion estaba interrumpida desde el mes de Diciembre próximo pasado á causa de las medidas adoptadas por el Gobierno contra el jefe de esa oficina.

El boletin de que nos ocupamos, abarca los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año y presenta los siguientes datos, entre otros, de igual interés:

Poblacion de la república: 936.120 habitantes.

Inmigracion y emigracion entre los puertos de la república y los puertos extranjeros:

	Entrada	Salida
Enero	9.096	7.583
Febrero	9.593	9.247
Marzo	9.767	9.074

Ventas de bienes raíces: los inmuebles enagenados en el departamento de Montevideo, ascendieron en Enero á 755 697 pesos, en Febrero á 482.858 y en Marzo á 876.009. Englobando en una sola cifra, las enagenaciones de bienes raíces de toda la república, resulta que el valor de las ventas fué de 1:325.033 pesos en Enero, de 1:208.035 en Febrero, faltando el dato completo de Marzo.

Capitales dados en hipoteca: los capitales dados en préstamo hipotecario ascienden en toda la República á las siguientes cifras: Enero 797.571 pesos; Febrero 459.720 pesos; Marzo 655.901 pesos.

Bolsa de Comercio: He aquí el valor efectivo pagado por los títulos que se cotizan en la Bolsa: Enero 4:908.909 pesos; Febrero 4:506.226 pesos; Marzo 3:483.253 pesos.

Concluiremos diciendo que el boletin que tenemos á la vista contiene datos muy interesantes y muy bien ordenados.

Ferrocarril de circunvalacion

Los señores Inarte y Ca. proponentes del ferrocarril de circunvalacion proyectado desde Carrasco hasta el puerto, se han presentado al ministerio respectivo, solicitando el retiro de su propuesta.

Segun nuestros informes, los proyectistas han tropezado con inconvenientes insuperables para obtener la entrada de las líneas de ese ferrocarril por las calles que habían indicado en su propuesta, desde que, se trata de concesiones dadas con anterioridad y sobre las que no existe todavía una declaracion de caducidad en forma que permita adquirirlas, para aplicaciones industriales de otro órden.

De Puerto Sauce al Minuano

La Empresa del «Puerto Sauce» ha iniciado con actividad los trabajos de preparacion de planos y demás antecedentes relativos á la instalacion de la línea férrea que se extenderá desde aquel puerto hasta las canteras del «Minuano».

Esta línea será de trocha ancha, de construccion excepcional, como para responder al tráfico y trabajos que se establecerán en aquella zona pedrera, con motivo de la explotacion activa en que entrará en breve.

Sin perjuicio de eso, la Empresa ha adquirido un material de máquinas cortadoras, pulidoras, excavadoras y trituradoras que serán empleadas en el «Minuano» en todas las aplicaciones de esa industria que allí alcanza proporciones excepcionales.

Asunto Harispuru-Nery

Ayer contestó el señor Felipe Nery á la demanda que le ha instaurado el señor Miguel Harispuru ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno por cobro «de la mitad de la comision ó estipendio que debía percibir aquél del Sindicato Allard para la construccion del puerto de Montevideo, reclamando además que se le condene á pagar costas, daños, perjuicios, etc.

El escrito del señor Harispuru no determina cantidad, como se ha dicho en la prensa.

Es abogado del señor Nery en esta demanda el doctor José P. Ramírez.

Manifestó aquél á uno de nuestros repórters que la demanda Harispuru ha sido para él una sorpresa completa.

No tenía al presente negociacion ni trato alguno con Harispuru; había caducado la sociedad que tuvo con él y de que instruye el contrato celebrado el 10 de Febrero de 1888 ante el escribano señor Perelló para los estudios del puerto, con la casa G. Luther de Alemania, así como para los trabajos indicados para la construccion del mismo puerto con la casa Greenwood y C.a de Londres.

Segun ese contrato, nos dijo el señor Nery, él y Harispuru actuaban como asociados para los trabajos indicados con las casas expresadas.

Ahora bien, respecto del contrato con Luther los trabajos se realizaron, como es sabido, y los señores Nery y Harispuru percibieron cada cual lo que les correspondía. En cuanto á la negociacion con Greenwood y Ca., desde que fracasó quedó nulo el contrato que tenían Nery y Harispuru.

Ahora éste último, pretende que en el negociado con el sindicato Allard el señor Nery es su socio, basado en correspondencia cambiada con éste en 1893, y el señor Nery afirma en su escrito presentado al juzgado de 3er turno que dicho señor Harispuru desistió de toda participacion en cualquiera negociacion que Nery hubiera entablado, presentando cartas del demandante.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y **en campaña á nuestros agentes** si reciben el diario por su intermedio para reclamar el 3. y 4. tomo de la novela LOS DOS PILLETES por Pierre Decourcelle que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable** *presentar los recibos* correspondientes á los meses de Febrero y Marzo de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 30 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Ecos Sociales

El dia 6 de Marzo se efectuará en el Franz Liszt el concierto en honor y beneficio de la distinguida pianista señorita Mary Hemporal.

⁂ Se susurra en nuestros círculos sociales que el primer lunes de Mayo próximo, los esposos Parteza Rodriguez abrirán sus salones ofreciendo á sus numerosas relaciones una *tasse de thé*.

Se hará buena música y se pasarán momentos agradabilísimos.

⁂ El señor Arturo Wilson y su esposa la señora María Angélica Platero regresarán á la ciudad á fines del corriente mes, que actualmente se encuentran en Santa Lucía.

⁂ El doctor Alberto Fialho ministro del Brasil entre nosotros, partirá el lunes para Rio Janeiro, acompañado de su esposa nuestra compatriota la señora Sara Hamilton de Fialho.

⁂ Un numeroso cortejo acompañó ayer á la última morada, los restos del señor Francisco Rodriguez, antiguo comerciante de esta plaza. Ha sido una sentida manifestacion de duelo, que demuestra el aprecio que contaba el extinto entre sus relaciones.

⁂ Se efectuó ayer el enlace del señor Pedro Sp[illegible] con la señorita Catalina [illegible]. Con tal motivo hubo una fiesta de carácter íntimo en casa de la familia de la novia. La concurrencia fué obsequiada con un espléndido buffet servido por la [illegible] Confitería. La nueva pareja se embarcó [illegible] para Buenos Aires donde reside el señor Sp[illegible].

⁂ Esta noche se efectuará en la Rotisserie Lanata el segundo [illegible] de los que se preparan para este invierno.

He aquí el programa del concierto cuya orquesta será dirigida por el maestro Logheder:

1 Sinfonía, La Zampa, Auber. 2 Minuetto, Boccherini. 3 Lohengrin, Mosaico, Wagner. 4 Pupenfe, Valzer, Beyer. 5 La Boheme, Souvenir, Puccini. 6 Aubade, Pizzicato, Sunnilda. 7 Marta, Fantasía, Flotow. 8 Canzonetta [illegible]. Logheder. 9 Fantasía para piano, Logheder.

⁂ El 25 de Mayo próximo partirá para Europa en el vapor Sirio el conocido y antiguo comerciante de esta plaza don Pedro Roquero, acompañado de su jóven esposa y una niña de corta edad.

⁂ Llegó de Trinidad el conocido comerciante de esa localidad don Pedro Nardo.

⁂ El 25 de Mayo se inaugurarán en el Club Uruguay la serie de [illegible] que la comision directiva de aquel centro ofrecerá á sus suscriptores.

⁂ Partieron ayer para Paysandú de donde seguirán viaje para Chaplicuy, los señores Guillermo García, Arturo Hebert Jackson y Juan García.

Pasarán una temporada en aquel paraje.

⁂ El señor Carlos Shaw y su familia que pasan una temporada en Villa Colon, regresarán en los primeros dias de Mayo á la ciudad.

⁂ Se encuentra muy mejorada la niña Esther Suffern Arteaga operada por los doctores Velarzo y Mondino.

⁂ Con destino á San José partió la distinguida señorita Carolina Salvañach que va con el objeto de pasar unos dias en compañía de su hermana la señora Matilde Salvañach de Pastor.

⁂ El señor Ramon A. Carafí acompañado de su esposa la señora Sara Arredondo de Carafí y de la señorita Lili Castells se ausentaron ayer para Minas donde pasarán una corta temporada.

UN HOMBRE FELIZ

El marqués de Viane llegó á su casa al amanecer, completamente ébrio.

Con paso incierto entró,—por primera vez desde hacía un año,—en el cuarto de su mujer, sin duda con objeto de despertarla é pronto y darle un susto; capricho de borracho, que al no dormir, no quiere que duerman los demás.

Pero la marquesa no había vuelto todavía.

El de Viane se acordó del baile de la señora de Rosavene, y exclamó balbuciente:

—¡Dura esa fiesta mucho más de lo que podía suponerse!

Despues se puso de mal humor y cogió una silla, que estuvo á punto de estrellar contra la pared.

Pero logró contenerse, y encogiéndose de hombros, añadió:

—¡Que desgracia tan afrentosa la mía! ¡Vaya un hogar el nuestro! ¡Qué matrimonio!

Luego se dirigió á su cuarto, donde se dejó caer vestido en la cama.

¡Qué vida la de aquel desdichado! ¡Qué union conyugal la de aquellos esposos tan mal avenidos!

¡Y pensar que hay empleados de comercio que ganan trescientos francos al mes, y os envidian porque teneis caballos, coches y queridas!

Las mujeres y el juego habían perdido al protagonista de nuestra historia.

El marqués de Viane, un tanto sereno á causa de la triste impresion que acababa de recibir, echó sus cuentas acerca de lo que tendría que pagar aquel mes.

Pero no pudo sumar, y se limitó á decir:

—¡No baja de cien mil francos! ¿Cómo voy á pagar?

El aristócrata se había levantado, y daba paseos por la habitacion, con objeto de ver si se aliviaba del agudo dolor del estómago que sentía.

—¿Qué recurso le quedaba al infeliz? ¿Pedir prestado? ¿A quién?

Lo primero que se le ocurrió fué la idea de vender algunos diamantes de su esposa, ó llevar al Monte de Piedad la mayor parte de sus alhajas, con el propósito de arreglar de nuevo las cosas tan pronto como le favoreciese la fortuna.

Sin embargo, no tardó en desistir de su propósito por considerarlo de todo punto irrealizable.

En aquel momento pasaba el de Viane por delante de su espejo y contempló su rostro macilento y sus hinchados ojos, sin que en un principio pudiera reconocerse.

Despues apoyó los codos en la chimenea y se puso á sollozar, con la cabeza entre las manos.

A los pocos segundos lloraba como un niño.

¡A lo que había llegado aquel hombre en cinco años de dilapidacion y escándalo!

Cuando Matilde y él se casaron en Bretaña, les sonreía el porvenir al verles tan jóvenes, tan agraciados, tan ricos.

No había ventura de que no disfrutasen. La vida era para ellos un verdadero encanto.

No obstante, el resultado final era éste: la mujer en el baile, ó en otra parte, á las seis de la mañana, luciendo trajes que aún no había pagado, á pesar de las vivas instancias de la modista; y el marido, borracho y aburrido, reconociendo con una carcajada de aprobacion el incumplimiento de su palabra y la insolvencia de su honor, hecha pública en el Casino.

El marqués levantó la cabeza y dijo:

—¡Basta ya! ¡Esto es insoportable!

Ocurriósele de pronto la idea del suicidio...

¿Por qué nó? ¿Amaba á alguien en el mundo?

Su madre estaba en Bretaña y había un año que no la veía ni le escribía.

Su hija era muy pequeña, y sólo se la enseñaban de tarde en tarde en brazos de la nodriza.

Al verla, la acariciaba con la mano y decía: «¿Creen ustedes que se me parece?»

Cuanto á su mujer, hacía ya mucho tiempo que no se ocupaba de ella para nada.

Por lo tanto, el marqués de Viane podía morir tranquilo, sin remordimiento alguno y sin causar daño á nadie.

Además, estaba harto del mundo, de la vida y de los placeres, y temía el triste porvenir de bajezas y de humillaciones que le aguardaba.

El aristócrata abrió un cajon y sacó un revólver cargado. Pero nó. Pensó en darse la muerte de otro modo. Examinó con las manos la solidez de un brazo de bronce adherido á la pared, y arrancó bruscamente el cordon de la campanilla.

Era lo que necesitaba para ahorcarse.

Pero cuando atada el cordon al brazo de bronce se presentó un criado, el cual preguntó:

—¿Ha llamado el señor?

El marqués estaba de pié, con el cordón en las manos.

Dió órden de que se ensillara un caballo y se dirigió á su tocador.

Al cabo de una hora galopaba por el sendero de los Fortes, donde encontró á la marquesa de Viane.

Despues del baile, en casa de la señora de Rosavene, la esposa de nuestro protagonista había ido á su casa á vestirse de amazona y regresaba de la Vaquería donde varios amigos habían ido dándole cita y donde ella había encontrado á Mr. de Payroche.

Los dos le saludaron y continuaron su paseo como si tal cosa.

El marqués de Viane, sobre todo, [illegible] de buen humor, hablaba en alta voz y se reía á estrépito.

Un vagabundo que dormía sobre la hierba se despertó al ruido de los caballos y [illegible] la cabeza por entre las ramas, [illegible] á aquel hombre feliz.

CATULLE MENDÈS.

Ganadería y agricultura

El suero del doctor Lignières contra la tristeza—El doctor Luis María Campos Urquiza dice un diario argentino, dirigió una carta á la direccion de agricultura y ganadería, manifestándole que los bovinos que se vacunaron con el suero del profesor Lignières contra la tristeza, se encuentran perfectamente bien.

Esta es la segunda carta que dirige el doctor Campos Urquiza expresando que el suero es bueno y que no se ha enfermado ninguno animal de los vacunados en el establecimiento de su señor padre en Entre Ríos.

Remate de ganados en Minas—Señor: —Proyectando celebrar en esta ciudad un remate feria de ganados que tendrá lugar el 25 de Mayo próximo, y en la seguridad de que usted ha de prestar su valioso concurso á ese pensamiento que es consecuencia de la Exposicion Feria con tanto éxito efectuada últimamente nos es grato dirigirle esta circular invitándole á concurrir con sus acreditados productos, rogándole nos remita todo lo antes posible los datos relativos á los animales que envía á la venta.

Dada la estacion en que estamos y por lo que respecta al ganado vacuno, serían de preferir los animales de invernar y gordos por ser ahora los más fácilmente vendibles.

Seguro de que usted probará una vez más su interés por el progreso de la ganadería, nos complacemos en ofrecernos affmos. S. S.—*Ernesto Zuffiaroni—Alejandro Larriera—Felix Taboada Bayolo.*

NOTA—Los pedidos de local se dirigirán á don Felix Taboada Bayolo, Minas, ó á don Alejandro B. Larriera, Montevideo.

INFORMACIONES POLITICAS

El meeting colorado

ADHESION DEL GENERAL VILLAR Y DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

Continuan con animacion creciente los trabajos de organizacion del meeting colorado que se efectuará el 1.o de Mayo próximo.

He aquí algunos de los datos que ha recibido la comision del Club Libertad.

Por iniciativa de la juventud de Canelones el 1.o de Mayo se realizará allí tambien un meeting departamental con los mismos propósitos que el que tendrá lugar aquí.

Al meeting en Montevideo ha enviado su adhesion el Club de Las Piedras que preside el teniente coronel don Antonio García.

—La comision departamental que preside el teniente general Tajes resolvió en sesion de ayer responder al Club Libertad que presta a su adhesion decidida al meeting del 1.o

—El general José Villar se ha adherido telegráficamente al acto cívico.

El despacho á que nos referimos y la nota de la Comision Departamental se publicarán el lunes próximo.

Segun se nos informa, en la sesion de la Comision Departamental votaron ayer por la adhesion al meeting los senadores José L. Terra y Juan Maza y el diputado doctor Salterain.

—La comision del club Libertad se reune hoy á las 8 de la noche para tratar de asuntos relativos al meeting.

La inscripcion nacionalista

SENTENCIA DEL SEÑOR ROXLO

Celebró sesion anoche la Comision Directiva Departamental Nacionalista bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena.

Asistían, invitados al efecto los presidentes de las Comisiones Seccionales y delegados de las mismas señores Adolfo Berro, Tomás Rodriguez Rutter, Federico Brito del Pino, Guillermo Ciniow, José María Gallego, Ramon Marin De-María, José A. Mora, Lino Piedra Cueva (hijo), Pedro Cabris, Eduardo Laventure, Pedro Arens, Juan Navarro, José M. Silva y Antuña, Diego Ortiz y José Bocanora y Almanza.

El presidente de la Departamental expresó á los presidentes y delegados de las Comisiones Seccionales el objeto de la reunion, que era conocer el resultado de las inscripciones habidas en todas las secciones hasta la fecha.

Despues del informe que dieron todos los presentes se demostró un cómputo de mayoría nacionalista en la inscripcion general hasta la fecha en todo el departamento de la capital.

Despues de agradecerse su atencion á los presidentes y delegados, retiráronse éstos y la Comision Departamental pasó á ocuparse de la renuncia presentada por el señor Carlos Roxlo del cargo de vocal de la misma.

Se cambiaron algunas ideas favorables al renunciante acordándose comisionar á los señores doctor Arturo Berro, Francisco del Campo y Arturo Semería, para que se apersonen al señor Roxlo con el objeto de pedirle á nombre de la Comision el retiro de su renuncia.

El acto no fué para mas.

La sesion se levantó á las 11 1|4.

Club Juventud Colorada

Deseando el Club Juventud Colorada adherirse al meeting que se proyecta en la capital de la República, con el objeto de pedir al Cuerpo Legislativo el pronto despacho de los proyectos sobre modificacion de las Leyes Electorales, como así mismo propender este Club á que se haga efectiva la inscripcion de los correligionarios en el Registro Cívico, se invita á los correligionarios de la seccion al paseo campestre que tendrá lugar el 1.o de Mayo próximo, en el Prado de esta Villa, á las 10 a. m.—Guadalupe, Abril 25 de 1901.—*La Comision Directiva.*

A los colorados de la 2.a seccion

La Comision Directiva del Club Colorado de la 2.a seccion, invita á todos los correligionarios domiciliados en ella, para reunirse el miércoles 1.o de Mayo, á la 1 p. m. en el local del club, Cerrito núm. 96, con el objeto de ir en corporacion á formar en el *meeting* colorado que se celebrará en esa misma tarde.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—José Serrato, Presidente; José Enrique Rodó, Melitón Gonzalez, vice-presidentes; José B. Gomensoro, tesorero; E. Gonzalez Bustamante, protesorero; Enrique Figari, Juan Alberto de la Bandera, Miguel F. Salvat, Duncan Guerra Stewart, Francisco Rodriguez Estevan, Jacinto Reyes, Salustiano Magariños Veira, vocales; Vicente Fossati, Pablo Blanco Acevedo, secretarios.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Una buena parte de la concurrencia vá al Politeama para pasar un buen rato durante la representacion de «Pica.... Picas».

Esta revista, que tiene un sabor local muy apreciable, presenta una série de cuadros animados y algunos de ellos muy sabrosos. Contribuye á hacer más novedoso el espectáculo las decoraciones, entre las cuales se notan el teatro Solis y el popular «Tupí Nambá». Algunos de los tipos que presenta la obra remedan á personas que figuran en nuestra vida social.

La funcion á beneficio del Tiro Gimnasio Montevideano estuvo muy buena. Los asaltos efectuados por jóvenes durante los intervalos fueron muy celebrados.

Hoy habrá dos funciones. La de la tarde será entera y está dedicada á las familias.

Por la noche el espectáculo será por secciones y regirá este programa: El último chulo, Sandías y Melones, Pica... Pica, y La buena Sombra.

Stella d'Italia—Segun anunciamos, se verificará esta noche en el teatro Stella d'Italia la representacion de un drama social titulado «Aurora».

Como dicen los programas, la funcion está dedicada al proletariado y á los liberales de Montevideo, y el drama desarrolla un argumento de palpitante interés social.

Contribuirá á amenizar el espectáculo «El Orfeon Libertario» que ejecutará en los intervalos una série de piezas musicales.

De manera, que es fácil presumir la animacion que reinará esta noche en el lindo teatrito de la calle Yaro.

Cibils—Representóse con buen éxito el Boccacio, siendo los artistas aplaudidos en general.

Hoy se volverá á representar «El molinero de Subiza», hermosa zarzuela que mucho agrada á nuestro público.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDÚ Y SALTO

LA PROXIMA CONVENCION COLORADA

En pró y contra el acuerdo

Paysandú, 27—Considerando que es de interés, trasmítole los principales párrafos de la nota de nombramiento pasada por el Club Rivera á los delegados y cuya redaccion atribúyese á Septembrino Pereda.

«El país atraviesa por una situacion excepcionalísima, llena de incertidumbres y expectativas, pues el horizonte del porvenir preséntase cubierto de negros y aterradores presagios y exige del patriotismo de todos sus buenos hijos los mayores esfuerzos en pro de la concordia cívica y de la paz pública, y el partido colorado, que siempre fué magnánimo y generoso, que ama la libertad y las instituciones, en cuya defensa no ha omitido sacrificios, por cruentos que éstos hayan sido, que jamás negó al adversario tradicional la coparticipacion de actos en el Gobierno, pues ha tenido abiertas constantemente las puertas de los puestos públicos para los unos y para los otros, que en Octubre del 51, en Abril del 72 y en Septiembre del 97, en todas las épocas y circunstancias depuso sus rencores y despreció los halagos del triunfo ó predominio de la fuerza, escudado en su derecho, debe dar hoy como ayer vivo ejemplo de su culto por la felicidad de la patria, de su desinterés y abnegacion de móviles y sentimientos altruistas de que se siente inspirado.

Para robustecer su accion, para que la concordia partidaria no sea mera aspiracion, sino una hermosa realidad, para que el celo por la causa despierte el indiferentismo enervante que quita nuestras fuerzas porque siembra desalientos, es menester ante todo que á los clubs departamentales no arrebátenseles sus derechos y que consagre sin reservas ni mistificaciones su más amplia autonomía.

Refiriéndose después al acuerdo electoral dice: Creo igualmente que nuestra actualidad política aconseja, aunque con carácter transitorio y sin que ello importe establecer un sistema de evitar en lo posible que los próximos comicios puedan encender la hoguera de la guerra civil ó servir de combustible á odios fratricidas avivados por ambiciones desmedidas de unos ó irreflexion de otros vería con simpatía el «Club Rivera» que estos sentimientos y propósitos encontraran eco en el seno de la Convencion nacional del partido, si en ella, como anúnciase tómanse en cuenta las bases propuestas por el Comité del Acuerdo, pero debo declarar á nombre de la Comision que presido, que este centro solo someteráse á él bajo la condicion irrevocable de la autonomía del departamento y siempre que dése al Partido Colorado la representacion que legítimamente le corresponde...

[illegible]

social y que aparecen complicadas en la defraudacion.

Hasta ahora la policía logró secuestrar pesos 46.000 del dinero extraido al Banco y abriga la esperanza que mas tarde logrará secuestrar una cantidad mayor.

El comisario Otamendi continúa instruyendo el sumario. Mañana probablemente quedará terminado y enseguida sus antecedentes serán enviados al juez federal doctor Astigueta.

—Se denunciaron esta tarde 10 casos nuevos de viruela.

—El ministro de Marina confecciona un nuevo programa de maniobras que consistirá en la defensa del Rio de la Plata con torpedos fijos y la escuadra del rio.

Buenos Aires, 26—Hoy el ministro Ricchieri dará el banquete anunciado á su colega el de Bolivia y el lunes el presidente Roca ofrecerá otro en la Casa de Gobierno al vice-presidente de aquel país.

A los dos distinguidos huéspedes dióles esta noche un banquete en el Club Progreso el ministro de Bolivia, doctor Carrillo, asistiendo el coronel Ricchieri y otras distinguidas personalidades.

Pronunciáronse varios brindis muy cordiales.

—Ha manifestado el doctor Villar que la primera remesa de suero que remita al extranjero para ensayarlo será á Rio Janeiro.

—El nuevo ministro de Alemania será recibido oficialmente el martes próximo.

—Comunica el cónsul argentino en Alemania que el partido agrario gestiona del gobierno la fijacion de derechos prohibitivos á la importacion de quebracho, á fin de favorecer su similar la cáscara de roble que produce aquel país.

—El ministro de agricultura prepara un vasto proyecto reglamentando la caza y la pesca.

—El mismo ministro gestiona el arrendamiento, ó si es posible la adquisicion del edificio del Banco de la provincia de ésta para instalar las oficinas de aquel departamento.

—El gobierno ha comunicado á los de provincias que han solicitado suero Lignieres contra la tristeza, que no existe por ahora en cantidad suficiente para proveer á las necesidades que hay.

—El gobernador del territorio del Neuquen ha comunicado hoy que está empeñado en la persecucion de varias partidas de bandoleros chilenos armados que recorren aquellas regiones, cometiendo depredaciones.

—Al fraile Victor Fabian, italiano, de 34 años, detenido anoche por circular billetes falsos brasileros, hánsele secuestrado 1,100.000 reis.

Ha declarado que en el Brasil había también circulado.

No se sabe de dónde proceden los billetes falsificados.

—Salen *Eolo*, *Helios* y *Júpiter*

Francia

Adoquines de vidrio molido

Paris, 27—La municipalidad de esta capital ha empezado á ensayar en las calles un nuevo sistema de pavimento, el de adoquines de vidrio molido y comprimido en hornos calentados hasta una temperatura muy elevada...

[illegible]

De la Argentina

HOMENAJES Á PROHOMBRES BOLIVIANOS

DEFRAUDACION

[illegible]

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

[illegible]

Sarmiento y ... dos países. ... lisongeros ... para con las ... continuo hizo ... le regaló la ... boliza, dijo.

La entrevista ...

El jóven rey ... trada al salon ... afectuosamente ... cuales fueron ... secretario de ... tos en el mismo ... dos por la guardia.

Madrid, 27—... naufragado e... inglés Propitius ... cargamento ... un error del ... tra las rompientes ... hizo abrirse ... se hundió ab... domo.

Italia

Relaciones italo-francesas

Roma, 27—... Manuel III ... Artes se conce... ha reinado, ... macion de los ...

[illegible]

Imperio ...

Nápoles, 27—... Crispi se produ... rece, á un des...

[illegible]

Inglaterra

El germen del beriberi

Londres, 27—... [illegible]

Bélgica

Norte-América

China

Comerciales

Austria-Hungria

Suiza

España

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

ULTIMA HORA

De la Argentina

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

DEL MUNICIPIO

[illegible]

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

en que se operó, se negociaron á 65 por ciento para fin del corriente mes.

La Deuda de Tesorería obtuvo para fin del corriente mes 64.50 por ciento; y para fin del siguiente Mayo 64. 80.

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron al contado á 71.20 por ciento.

La Deuda de Liquidacion se cotizó á 91.50 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 13.20 cada una.

Faena saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 27

		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	80	29.530
P. San Martin é hijos		13.294
P. Denis y Ca.		22.013
Anaya é Irigoyen	398	25.948
J.-A. Aguerre y Ca.		17.017
Francisco Fregeiro		23.120
Federico Cibils Larravide y Ca.		23.147
Rosauro Tabares		30.451
Duclós y Moulié		11.995
Eugenio Legrand		28.630
Enrique H. Vellozo		15.461
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		22.560
Cabezas	478	263.246
En igual fecha 1900		311.018
» » 1899		304.387

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 27—Novillos . . . $ 17.

Cambios—Poco movimiento hubo ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

[illegible]

SERVICIO DE BOTICAS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

REMITIDO

[illegible]

†

ANTONIO VILLASUSO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Abril de 1901

Antonia Sea de Villasuso, esposa; Carmen, Pedro, María Amanda, Luis y Angélica, hijos; Josefa C. de Sea, madre política; Carmen S. de Mariño, María S. de Dominguez, Antonio Sea y Manuel Sea, (ausente), hermanos políticos; y demás deudos, agradecerán á sus relaciones que asistan al entierro del finado que se efectuará hoy domingo 28 á las 3 1|2 p. m.

Casa mortuoria: Guaraní, 36.

†

MARGARITA TERESA GORET

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Abril de 1901

Eduardo Goret, Eugenia N. de Goret, padres; Clotilde, Josefina, Alberto, hermanos; Cecilia Goret, tía; Elena Goret, prima; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 á las 10 de la mañana; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Millan núm. 587. Cementerio Central.—Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Urta y Ca. á las 9 de la mañana.

1059-ab.28-1p.

†

MANUEL JUNCOSA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Abril de 1901

Victoria García de Juncosa, esposa; Arturo, Manuel, José, Miguel, Justo y Amelia, hijos; José G. García, Justo García, hermanos políticos; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Reconquista núm. 134.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion.

1066-ab.28-1p.

representando cada uno 5 gramos de aceite. Los médicos recetan á los niños delicados, linfáticos...

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Abril 27 de 1901.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 27

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS SRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y ...

[illegible]

Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS SRES. PIERA, ALVAREZ Y ...

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Montalde, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

[illegible]

Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

[illegible]

Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Herrebere, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Barbot, actuario.

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. a 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1. de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1. Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte América.

2. Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.

1031-ju.1 *La Direccion.*

Ateneo de Montevideo

Se invita á los señores socios activos de esta institucion para la reunion de Asamblea General que tendrá lugar el lunes 29 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de someter á la consideracion de la Asamblea la memoria anual y dar posesion de sus cargos á los miembros que deben integrar la Junta Directiva.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—*El secretario.* 1056-ab.29

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

37.º TRIMESTRE

Desde el 2 de Mayo próximo se pagarán los intereses correspondientes al 37.º trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Abril 27 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

1063-ab.30

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim entre Guatemala y Paraná.

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario. Este terreno situado en la manzana 114 de las manzanas de la Playa, tiene 13 m. 645 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 m. 473 de fondo; área 606 m. 85.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo.

José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaiso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL DOMINGO 5 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 1|4, caño maestro, arrimos, adoquinado pagos.

Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos rasos de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.

Los bajos 1 almacen, patio y letrina.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

El LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 491 m. 5 cent. y cuyos límites son por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. ... del Código de P. Civil...

[illegible]

Comision N. de Caridad y B. Pública

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería pagará en el día de hoy el presupuesto de alquileres de casas por el mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*El Tesorero General.* my.1.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo M. Alvarez, apoderado de los señores Asworth y Ca. de Buenos Aires se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Tejidos en general y cuyas marcas consisten en las denominaciones: Marina Argentina; Dos cabezas de Tigre; Cabeza de Toro; Il Castagno Genovese; y etiquetas apropiadas. Montevideo, 18 de Abril 1901.—*Ricardo Sánchez*, director. 1033-ab 28

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que María D. de Cacciatori, domiciliada en esta capital, calle Rio Negro 2, comerciando bajo la razon social de "Viuda de Cacciatori" se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de Velería y Jabonería, Aceites, Quincallería, etc., según descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "Electric" y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 25 de Abril de 1901 — *Ricardo Sánchez*, director. 1061-ab 28

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el día que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el día que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion más cercanos ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida vencido el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente. 1031-jn.25

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores importadores, que en las solicitudes que presenten en adelante, á esta Direccion, para la habilitacion de depósitos particulares con el objeto de almacenar artículos de construccion, deberán detallar la cantidad, clase, peso ó medida que á tales artículos corresponda.

Las solicitudes que no se presenten en tales condiciones, serán rechazadas.—Montevideo, Abril 25 de 1901.—*La Direccion.* 1047-my.3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 22 de 1901 — Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Pastor entre la de Goes y Requelo con sujecion al plano y pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos el día 3 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida, y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente, á las condiciones del pliego.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera [illegible].—*Augusto Xavier*, secretario. 993-ab.30

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al diseño de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el día [illegible] del corriente en la secretaría á las 3 p. m., [illegible] acompañando una muestra de los uniformes [illegible] de acuerdo en un todo con lo establecido en el [illegible] [illegible] cuyas propuestas serán abiertas [illegible] de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Abril 20 de 1901.—*La Secretaría.* 961 ab.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 12 de 1901—Llámase por 2.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela del Rosario de [illegible]—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 1 p. m. hasta el 29 del corriente.—*El Secretario General.* ab 29

Montevideo, Abril 17 de 1901—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* my.3

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general.* ab 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villarde González á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—[illegible], actuario. 981-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 916-my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. my.12

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 851-my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*Justo P. [illegible]*, escribano. 183-ab.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña [illegible] Espinosa de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de cuarenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my 2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Zuviría*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro deben concurrir, á la reunion que tendrá lugar el siete de Mayo entrante á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Abril 20 de 1901.—*José Gerardo Cosora*, escribano público. 857-ab 30

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que en el incidente seguido por los fallidos Crespo Hnos. y Viera solicitando su rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 11 de 1901. Vista la gestion iniciada por el concursado don Juan E. Crespo para que se le conceda la rehabilitacion de las tres personas que componían la sociedad concursada Crespo Hnos. y Viera. Resultando del expediente de calificacion de la quiebra de que se trata, que la sentencia de primera instancia, confirmada por la de segunda, ha declarado casual la quiebra de la sociedad Crespo Hnos. y Viera. Resultando de los autos del concurso que el procedimiento aun no ha terminado y que por consiguiente le pueden ser aplicadas á este concurso las disposiciones del libro 4.º reformado del Cód. de Comercio que tratan de la rehabilitacion de los fallidos, según la transitoria que se encuentra al final de dicho libro. Resultando, Que el pedido de rehabilitacion ha sido debidamente sustanciado y puesto en conocimiento del público en la forma dispuesta por la ley. Resultando que el Ministerio Público se ha manifestado conforme con la rehabilitacion solicitada, en vista de las nuevas disposiciones de la Ley comercial. Y considerando, que según el art. 1747 del Libro 4.º reformado del Cód. de Comercio, la declaracion judicial de haber sido casual una quiebra, es uno de los casos en que se opera la rehabilitacion de un fallido. Se declara rehabilitadas á las tres personas que constituían la sociedad comercial "Crespo Hnos. y Viera", y si esta sentencia no fuera apelada, publíquese en la forma dispuesta por el art. 1754 del Cuerpo de Leyes citado.—*Francisco M. Castro.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por impedimento del de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo, á once de Abril de mil novecientos uno; doy fe.—*Arsenio Javier Vigorea*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 28 de 1901.—*José Gerardo Cosora*, escribano público. 988-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores:—ACTA CONVENIO: En Montevideo, á dos del mes de Abril del año 1901, reunidos los acreedores del señor don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas despues de oidas las explicaciones dadas sobre el estado de sus negocios, y enterados del balance presentado resuelven llevar á cabo el arreglo siguiente: Concederle una quita sobre sus respectivos créditos de 42 o|o (cuarenta y dos por ciento) quedando obligado el señor Aldecoa á abonar el 58 o|o (cincuenta y ocho por ciento) restante en cuotas mensuales de $ 500 (quinientos pesos) oro, debiendo entregar la primera cuota el 15 (quince) de Mayo próximo. El 58 o|o (cincuenta y ocho por ciento) que se compromete abonar el señor Aldecoa queda dividido en dos partidas, una de 33 o|o (treinta y tres por ciento) y otra de 25 o|o (veinticinco por ciento), dando como garantía de la primera ó sea el 33 o|o (treinta y tres por ciento las mercaderías, muebles y útiles existentes en su casa de comercio y para la segunda y última ó sea el 25 o|o la firma mancomunada de esta plaza P. L. Barberousse, el cual firma la presente de conformidad como acreedor, y garante liso y llano pagador. Los acreedores nombran en este acto como interventor durante el tiempo que emplee el señor Aldecoa para dar cumplimiento al presente arreglo al señor Gerente de la sucursal del Banco de la República en el Salto. El señor M. Paseyro quedará como administrador-gerente de la casa del señor Aldecoa. Quedan encargados para percibir mensualmente los $ 500 (quinientos pesos) oro y repartirlos á prorrateo entre los acreedores los señores P. Bauer y Ca.; dicho reparto se efectuará cada dos meses. Una vez cumplido el presente arreglo en todas sus cláusulas los acreedores quedan obligados á devolver al señor Aldecoa, su más completa y amplia carta de pago. En garantía de lo cual todos firman la presente el [illegible]. Para que quede constancia [illegible] ma total que adeuda á los acreedores asciende á [illegible] trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con [illegible]. En las cláusulas que anteceden quedan determinadas las resoluciones tomadas en esta junta de acreedores; y en prueba de conformidad se firman dos del mismo tenor, y para un solo efecto—Luis V. Aldecoa, F. M. Paseyro, Agustin Carbonell, Bolow (hijo), P. Bauer y Ca. Repetto Hno., Emilio Lozano, P. L. Barberousse, Guisla [illegible], Engelbart Hardt y Ca., Viana y Ca., La Plata Reel Cotton Co. Ld., Lamp, Macgregor Aldoa y Ca. Brazeras Rademacher y Ca., Sievers y Ca., Carlos y Luis Crovetto, Ignacio Podestá, Claudio Starrico y Ca., Teodoro Corrálejo, Juan Massone, Paoletti y Navarro, Campodónico y Casamayou, Descombes y Ca., Cassou y Medeiros — Liso y llano fiador por el veinticinco por ciento de lo estipulado en este convenio, P. L. Barberousse, Manuel Rodríguez y Ca, Abal Hnos. y Centurion. Y á los efectos del artículo 1527 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*José Gerardo Cosora*, escribano público. 970-my.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que en los autos seguidos por don José Kaisar, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: — Montevideo, Abril 13 de 1901. — Vistos estos autos iniciados por don José Kaisar sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial. Resultando: que el proyecto de concordato presentado llena todos los requisitos legales y hechas las publicaciones del estilo, ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado; y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion de dicho concordato, sino que el Síndico en su informe, despues de observar que está aceptado y suscrito por un número de acreedores que reune la mayoría requerida por el inciso 1.º del art. 1524 del Código de Comercio concluye opinando que Kaisar está en condiciones de que su pretension sea favorablemente resuelta; que en esas condiciones y siendo además correcta la conducta observada por Kaisar, como comerciante según lo expuesto tambien por el Síndico en su precitado informe, de cuyas conclusiones no tiene porqué separarse en el caso el Juez proveyente, la homologacion del concordato proyectado se impone, conforme al art. 1527 del Código de Comercio; En tal virtud: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por José Kaisar con sus acreedores, háganse las publicaciones que indica el art. 1542 del ya citado Código de Comercio, en los mismos diarios que se han hecho las anteriores. Y ejecutoriada que sea esta sentencia, désele á los interesados los testimonios que soliciten, en el papel correspondiente y archívese los autos previa tasacion y pago de las costas causadas.—*Saráchaga.*—Y á los efectos del artículo 1542 de Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 16 de 1901 —*José Gerardo Cosora*, escribano público. 952-my.5

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el 1.º de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa, dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, según se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un *cincuenta por ciento* pagadero en cuatro semestres, ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resolvieron nombrar en comision á los señores Alvariza, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta de cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados, y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reunir nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados. Por la Comision D. del C. C. de I. y M.—Pedro Gallinal, B. Fernández y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodríguez, Claudio Starico y Ca., Mirano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago Guido, Sievers, [illegible], J. Martínez y Ca, Bottoni Hnos., Lens y Nicolini, Martínez Vinsrejo, Diaz Bermejo, Domingo Elhart Standt y Ca. [illegible], [illegible] Suarez, Brazeras Rademacher y Ca. [illegible] María N. D. Massone, Salgueiro Hnos., [illegible], José Bottoni, [illegible], Camilo Walter, Cavajo Hnos., Ramon P. Olazábal, Reyes Fernández y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 1.º de 1901.—*José Gerardo Cosora*, escribano público. 879-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Victor [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en el incidente sobre [illegible] de su [illegible] bajo apercibimiento de nombrarle [illegible].—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Cosora*, escribano público. 817-my.2

Juzgado Letrado Departamental DE RIVERA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor [illegible] Silva, dictada en los autos [illegible] por don [illegible] [illegible] provisional [illegible] para la [illegible] tendrá lugar el día 15 de Mayo [illegible] á los efectos de [illegible] [illegible] y [illegible] y demás documentos [illegible] pueden examinarlos en la oficina [illegible] diez días [illegible] desde el inmediato siguiente al de la presente [illegible].—Rivera, Abril 1.º de 1901.—[illegible] 1? -my 2

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Mal Abrigo entre Colonia y Cármen. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 28 de Abril á las 4 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Este terreno que mide una área de 776 metros 40 decímetros; tiene 13 metros 95 de frente al Este á la calle Mal Abrigo por 62 m. 75 en la línea Norte y 62 m. 20 en el Sud.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Se dará en seña el 10 por ciento.

Se pide puntualidad. 995-ab.23.

José B. Gomensoro

De 2 solares con frentes á la calle Magallanes 182 entre Lavalleja y Rivera. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su dueño.

Este terreno que tiene 23 m 35 de frente al Oeste á la calle Magallanes, por 46 metros 18 de fondo. Area 1054 metros 96.

Se ha dividido en dos solares dando opcion al todo. Cada solar tiene 12 vs. 592 de frente por 52 vs. 76 de fondo. Area 714 vs. 80.

Con empedrado vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador—Se dará 100 pesos de garantía por cada solar. 986-ab.21

José B. Gomensoro

De 28 cajones carton, con avería. En el despacho de Aduana.

EL LUNES 29 del corriente Abril á las 12 3|4 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Italiano Savoia.

EN LOTES Á LA VISTA—C. G. F.—28 cajones carton con forro con 6.960 kilos.

Venta despachado y al contado. 1044-ab.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL — **De la CASA calle Sierra núm. 151**—Base de venta: $ 1.200.–Produce buena renta.

Atencion! pequeños capitalistas.

El LUNES 29 de ABRIL á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré por mandato judicial y con la base de $ 1.200, esta casa edificada en un terreno de 6 m. 75 de frente al Este á la calle Sierra, 14 m. 50 en el Norte, 17 m. 64 en el Sud y 7 m. 355 de fondo al Oeste.

Garantía de la oferta; 10 ojo.

Los títulos y demás antecedentes restan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia núm. 19, costado Norte. 1019-ab.24

José B. Gomensoro

De 350 sacos azúcar (CON AVERÍA)

Frente al Depósito Aduana Nueva.—En la Rambla, entre Solís y Colon.

MARTES 30 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Edo. Cooper é hijo, agentes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Cap Frío», procedente de Hamburgo.

EN LOTES A LA VISTA

F V & C—350 sacos azucar no refinado molido, con avería.

Venta despachado y al contado en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1043-ab.26

José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.

Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 0.4 de fondo.

Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.

Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.

Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.

Con adoquinado, vereda y cercos pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decímetros, el núm. 2, 323 metros 2 decímetros, el núm. 3, 323 metros 34 decímetros y el núm. 4, 315 metros 43 decímetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. El Plano está en el Juzgado calle Rincon 63. 985-ab.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Abril á la 1 1|2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos de tiro procedentes de la estancia «Los Merinos» perteneciente á la River Plate Land & Farming Company, Limited.

El día indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de los siguientes potros mestizos de tiro.

27 potros mestizos de tiro de buena alzada y de pelos tapados.

EN SEGUIDA—A las 3 de la tarde—Por liquidacion de un tambo 7 vacas lecheras con cría, y con el boleto del Corralon Municipal.

1 caballo doradillo 3|4 mestizo, de andar, sano y manso de 5 años, especial para paseo.

1 montura inglesa completa.

Varios caballos de tiro y de andar.

Varias vacas lecheras con cría. 1000-ab.23

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Abril á las 10 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De los espléndidos y finos carneros Lincoln de las mejores Cabañas de Inglaterra llegados por vapor Promé. Por cuenta de quien corresponda.

El día indicado á las 10 de la mañana procederé al remate de 10 hermosos carneros Lincoln. De las mejores cabañas de Inglaterra como ser Dudding, Deau y Sons y Canwell, etc. cuyos reproductores han sido comprados y elejidos por el señor Justo M. Tojeiro para las principales Cabañas de la República Argentina y han llegado en estos días en el vapor Promé.

—En seguida:

RONDA, yegua alasan pura de carrera de 5 años de edad, hija del padrillo «Volubilis» puro importado y de yegua pura tambien importada nacida en la cabaña del señor José A. Ferreira.

Están en exhibicion en el Tattersall donde los interesados los pueden ver. 899-ab.23

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Abril, á las 2 1|2 de la tarde,—Frente al Depósito Herrera y Obes número 1.

De averías

87 cajones sardinas y 3 cajones calamares.

El día indicado á las 2 1|2 de la tarde procederé al remate con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y del señor agente de Seguros, de lo siguiente desembarcado del vapor «Almiral Baudin»:

J G C—48 cajones sardinas en aceite de 120|4 cada uno.

I J G—5 cajones sardinas en tomate de 120|4 cada uno.

C J G—14 cajones sardinas en aceite con llave de 100|4 cada uno.

J G C—3 cajones calamares en su tinta de 100|4 cada uno.

Venderé artículo á la vista, despachado al contado en oro sellado. 1058-ab.27

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Abril, á las 2 de la tarde.—En el Patio de Aduana Nueva.

De averías

176 piezas cribos y 598 piezas puntillas.

El día indicado á las 2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor agente de Seguros venderé lo siguiente desembarcado del vapor Highland Chief, con avería.

F G Y—1152:

1 cajon con 176 piezas cribos de algodon 1930 metros.

598 piezas puntillas de algodon 8200 metros.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 1027-ab.25

José L. Laugarou

El domingo 12 de Mayo y días siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y días siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que va enseguida:

DETALLE

VACUNOS

11 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos
47 bueyes y [illegible].
2 toros importados.

OVINOS

857 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1468 id id especiales.
326 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1756 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
3?5 ovejas de consumo.
85 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el día 11 y de la Colonia tambien el mismo día hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab 21.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Buxareo Oribe.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.

10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Promé».

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 306 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tren á la puerta, levantada sobre un terreno de 543 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado: tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosía y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro: aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7764 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Vilardebó, Theuté y Nobell. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y ver á los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

Francisco Piria

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

BARRIO PORTEÑO

La localidad más próspera y floreciente de la Nueva Ciudad. ¡Al Sud! En la gran altura. Enclavada entre la Playa Ramirez y el Parque Municipal, el Asilo de Huérfanos y la Escuela Taller de Don Bosco.

En tres años se han construido en el radio vendido por La Industrial 386 edificios, muchos de ellos grandiosos.

VARIOS TRAMVIAS

El de la Union, pasa por la calle Asamblea para la Playa Ramirez.

El Oriental llega hasta la calle San Salvador esquina Jackson.

El del Este pasa por Constituyente y por Yaro. Todos á 4 centésimos.

Todos ellos á una y dos cuadras de los terrenos en venta.

17 SOLARES

De todos tamaños:

4 solares de 324 varas, pagaderos 7 $ al mes, calle Estanzuela, con empedrado pago.

2 solares de 324.50 varas, pagadero 6 $ al mes, calle Defensa y Asamblea

2 solares esquinas de 325 varas, calle Estanzuela con empedrado pago, siendo uno esquina á Defensa y el otro á Asamblea, pagaderos 8 $ al mes.

2 solares de 400 varas, en la calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 9 $ al mes.

2 solares de 500 varas, calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 11 $ al mes.

2 solares calles Defensa y Asamblea, de 400 varas, pagaderos 8 $ al mes.

1 solar de 450 varas, calle Defensa con empedrado pago, pagadero 10 $ al mes.

2 solares calle Defensa, con empedrado pago de 786 y 827 varas, pagaderos 14 y 16 $ al mes.

Recomiendo se visiten los terrenos antes del remate para darse cuenta de lo importante de la posicion y de su porvenir.

Seguramente que el comprador no tendrá que arrepentirse de su compra y que podrá vender si lo quiere, antes de un par de años á doble y triple precio.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número. Desde el momento de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno y hacer las mejoras que le convengan.

Al que quiera pagar todo, la mitad, tercera ó cuarta parte al contado, se le descontará el 30 por ciento.

Pasajes gratis.

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

Por planos, programas y pasajes, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 983 ab.21

Alejandro Montautti

De muebles

EL DOMINGO 28 del corriente á la una y media.—De los muebles que adornan la casa calle Lavalleja núm. 26, propiedad de don Antonio Valentini, por ausentarse para Buenos Aires.

SALA—Un piano marca Erhart, un juego de sala tapizado en seda, un espejo marco dorado, 2 cuadros óleo, 2 id chico, una alfombra, un etager, una mesa de centro, mesitas de fantasía, adornos, columnas, bronces, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca, 1 escritorio ministro, un sofá y 6 sillas tapizadas, una alfombra, espejo, cuadros al óleo y oleografías, una linterna mágica doble con 120 vistas de 3 metros de altura, fijas y movedizas, 1 lote libros.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio, alfombritas, etc.

COMEDOR—Un aparador de un cuerpo nogal macizo, una mesa comedor, una mesa trinchante y 12 sillas de Viena, lozas, porcelana, cristales, bandejas, copas, pocillos, 1 lámpara de colgar, etc.

2 dormitorios con una cama plaza y media, 1 ropero de madera del Brasil, 1 lavatorio grande, 1 cómoda, 1 lavatorio chico, 2 camas de fierro, mesitas, cuadros, etc.

PATIOS—Varias plantas finas, etc.

El sábado en exhibicion. 1028-ab.25

Alejandro Montautti

REMATE MATINAL

El DOMINGO 28 del corriente á las 9 y 1|2 de la mañana. De todos los muebles, cajas de fierro y útiles de escritorio, pertenecientes al «Gran Molino Yerbatero» de los señores Bajac Fernandez y Ca. por haber trasportado á la Argentina dicho molino.

En la avenida de La Paz núm. 16

1 gran caja de fierro contra incendio, 2 puertas, doble juego de llaves y division y cajones en el interior, marca Vizcaya.
1 id id chica de 1 puerta y 2 llaves.
1 escritorio comercial, alto, 2 frentes, de cedro con cajones.
2 bancos altos.
1 biblioteca de cedro lustrada.
1 baranda de escritorio con cristales
1 prensa de copiar, con mesa.
6 sillas filete dorado.
1 sillon esterilla.
1 reloj regulador.
5 perchas de Viena.
1 escritorio ministro con 7 cajones.
1 biblioteca nogal.
1 mesa escritorio.
1 juego tallado compuesto de 9 piezas tapizado en marroquí, sofá, 2 sillones y 6 sillas.
1 columna con un bronce «El Herrero».
1 balanza, 2 platos con pesas, tarjeteros, tinteros, salvaderas, etc. 1014-ab.24

Alejandro Montautti

Importante remate

EL MARTES 30 de Abril.—En la calle Zabala 155.—A la una y media.—Notable remate de muebles nuevos, pertenecientes á una Mueblería y Tapicería de esta capital, por liquidacion de negocio y cuenta y órden de sus acreedores.

Un espléndido juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, nogal italiano, cedro interior, mármoles rojos y cristales de Venecia biselados, compuestos de: cama matrimonial, 2 veladores, 1 lavatorio, 1 cómoda psiche con roperito avanzado y 1 ropero de tres cuerpos completamente nuevo y esmeradamente concluido.

2 juegos de sala finísimos tapizados en seda, un espejo marco dorado, 4 cuadros al óleo, 3 galerías con cenefas de seda, 2 bibliotecas grandes nogal macizo, 2 id chicas, 1 escritorio ministro, un juego estilo inglés para escritorio, tapizado en felpa color oro; un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en marroquí, 3 juegos de dormitorio pino de tea, estilo americano con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, 2 camas chicas de nogal para una persona, roperos, mesas de luz, lavatorios, 2 grandes roperos pino de tea puertas corredizas, 3 medianas id, etc.

El lunes en exhibicion. 1039-ab.26

Alejandro Montautti

Cajas de fierro y alfombras. — EL MARTES 30 del corriente —En la calle Zabala 155, á la una y media.

2 cajas de fierro con 450 kg. de peso, 2 puertas, doble juego de llaves y llave maestra, cerradura Chubbs.

3 cajas chicas de una puerta diferente tamaño.

30 piezas de alfombra tripe y camineros.

118 felpudos, 30 hules para lavatorio, etc. 1040-ab.26

Alejandro Montautti

Importante para familias y comerciantes.

EL MARTES 30 del corriente. En la calle Zabala 155 á la 1 1|2.

Un completo de artículos de fantasía para sala y dormitorio, objetos de cocina, etc.

Juegos de mesa porcelana Limoges, cubiertos metal Gombaul inalterables, pocillos para té, café y almuerzo, copas de cristal diferentes tamaños, bandejas, jarras, carpetas, centros, floreros anfaros, bronces, columnas, relojes para comedor, lámparas de colgar, faroles para zaguan, aceiteras, platos de comida, postre, etc.

El lunes en exhibicion 1038-ab.26

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 4 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

Proximamente detalles. 1035-ab.26.

J. Rios Lara

Del mobiliario inglés que adorna la casa de don Federico Fiesel, calle Maldonado 235, entre Cuareim y Yí, por ausentarse la familia de dicho señor para Alemania.

EL DOMINGO 28 de Abril á la 1 p. m

DETALLE

SALA—Gran piano perpendicular formato mediano cuerdas cruzadas, marca Sprunck, casi sin uso; consola con espejo dorado, alfombra Bruselas, secretaire nogal, 1 juego de sala tapizado de pana, galerías, cortinas, sillas doradas, columnas, bronces, cuadros, araña gas, etc.

ANTE-SALA—1 buen armonium americano formato mediano marca Estay, 1 juego nogal y oro Luis XVI tapizado en lampax cortinados, alfombras Bruselas, cuadros, sillas fantasía, estufa americana, etc.

GRAN DORMITORIO—Magnífico juego inglés de nogal, interior caoba, compuesto de 1 cama grande, 1 id chica, 2 mesas de luz, 1 psiché, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos biselados, alfombrado, percha, lámparas, sillon hamaca, juego de lavatorio, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego pitchpin completo, máquina de coser, alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR—Un gran juego inglés de nogal con artísticas esculturas, 1 sofá cuero, heladera, 1 juego porcelana Limoges, 1 id cristal Baccarat, cuadros, loza, lámparas, platinas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio nogal ministro, biblioteca id, sillon giratorio, tintero, etc. y todos los demás muebles y enseres que corresponden á vestíbulo, cuarto de baño, cocina, despensa, etc.

Hay tambien una lindísima coleccion de plantas.

En exhibicion el sábado 27 de Abril de 10 a. m. á 10 p. m. y el día del remate de 10 a. m. en adelante.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mobiliarios á venderse en remate.

Por más datos ver al rematador Rincon 213. 994-ab.23.

Jaime Maeso

De 2 preciosas y bien situadas casitas

Con frente una de ellas á la calle Rivera 95 y la otra lindera con la anterior y la otra sobre la calle Arismendi núm. 18. Distantes una cuadra de la calle 18 de Julio y de la de Lavalleja y á treinta varas de la calle Gaboto, rodeadas por trenvías.

Se trata, pues, de propiedades centrales y muy convenientes. Su construccion es moderna y sólida y por su situacion importante y por sus comodidades están siempre alquiladas. Hay que venderlas por cualquier precio por que su dueño se ausenta del país. Ruego que las visiten y verán que no hay exajeracion en decir que se trata de algo muy bueno.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, una á una estas dos lindas casitas cuyas comodidades son las siguientes: primera propiedad esquina Rivera núm. 95 media cuadra á la calle Gaboto con cinco balcones á las dos citadas calles, patio de mosaico, tres grandes piezas, la última dividida en dos departamentos con tirantería de hierro, algibe, cañería de aguas corrientes, un cuarto en alto y demás comodidades. Es muy linda está en buen estado y produce 17 pesos mensuales.

Segunda propiedad lindera al anterior con frente á la calle Arismendi núm. 18 entre las de Rivera y Lavalleja con iguales comodidades, diferenciándose al anterior en que solo tiene dos balcones. Es muy linda, cómoda y produce 15 pesos mensuales. Las dos tienen caño maestro pago en su frentes y la comunicacion al citado caño que pasa por la calle se hace por esta última casa. De manera que se venden con la servidumbre que tienen. La venta se efectuará una á una sin base, al que más pague, pues hay necesidad de vender. 1054ab.27.

Jaime Maeso

De una casa—De una buena y central casa con frente á la Avenida de La Paz (antes Queguay) núm. 295, entre las de Canelones y Maldonado, linda casa muy cómoda, central y en perfecto estado. Venta terminante, pues hay que vender sin falta.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 de la tarde, venderé esta linda y bien situada propiedad con 2 balcones al frente, gran número de piezas, despensa, cuarto para el servicio, aguas corrientes, buen patio y toda ella en perfecto estado.

Está desocupada y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella.

Dadas sus comodidades y su situacion tan central, importante, sobran inquilinos. La llave puede pedirse en la casa de al lado. Vayan á verla y verán que [illegible] y cómoda es y cómo está todo previsto en ella. Su construccion es sólida y no tiene defectos; tengan presente que propiedades tan centrales como ésta difícilmente se encuentran y que deben aprovechar esta única ocasion para comprar algo especial.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Por más informes Ciudadela 83. 1051ab.27.

Jaime Maeso

Importante remate de la buena casa calle Constituyente núm. 186 esquina Calguá, con balcones á las dos calles. Muy bien situada, linda, localidad central y muy alegre. Casa bien construida y cómoda. Venta terminante, sin base, pues hay que vender sin falta.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta linda y buena propiedad, con cuatro grandes piezas, balcones á las dos calles, patio, aguas corrientes, y caño maestro pago á las dos calles. La construccion es sólida y moderna, y como está bien situada siempre sobran inquilinos. Hay que vender de cualquier modo, detalle que no deben olvidar los pinchincheros. No falten que se les presenta la ocasion de hacer una pichincha. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por más informes Ciudadela 83. 1053ab.27.

Jaime Maeso

De tres lindos y centrales solares con frente á la calle Figueroa entre las de Nicaragua y Venezuela, á un paso de la calle Agraciada y de la iglesia de la Aguada. Son lotes chiquitos muy situados y de porvenir. Venta al mejor postor y uno á uno.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé estos tres lindos solarcitos con frente á la calle Figueroa entre las de Nicaragua y Venezuela, á los fondos del antiguo Jardin del Siglo, rodeados por mucha edificacion y ubicados en una localidad de porvenir. Son chiquitos, con buenos frentes y fondos proporcionados. El plano estará á la vista en el acto del remate ó desde ya á disposicion de los interesados. No falten que son lotes chiquitos y muy lindos y como no hay base se los quemaré. Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de 30 pesos. Por más informes, Ciudadela 83. 1052ab.27.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 24 [illegible]

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 30 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente revocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de hierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material, toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo fácilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Chiurcont por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga situado en la antigua quinta denominada de «Lapidos» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta dec metros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el día 29 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Pincenza*, escribano. 888ab.12.

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

POR COMISO, DEMASIAS Y AVERIAS

De un espléndido y rico carruaje en blanco, última novedad y franela de lana, alemanisco de algodon, papel embalaje de colores surtido, pompones de seda varios colores, geringas de goma, fieltro de lana para zapateros, correas de cuero para máquinas de coser, casimir de lana y algodon, flanela de lana y algodon, tapones de corcho, géneros de algodon negro asargado, camisas para gas incandescente, retazos género de algodon de colores con vista de seda para muebles, pavas de hojalata y demás artículos que á continuacion se detallan:

EL LUNES 29 de Abril, á la 1 en punto de la tarde en el patio del despacho de Aduana. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo, despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

962 kilos papel de color para embalaje, 10 id flanela de lana, 83 id tapones de corcho, 90 id alemanisco de algodon, 1 id extracto opio, 1 id ergotina, 100 gramos extracto de morfina, 103 kilos flanela de algodon, 36 docenas pares gemelos y botones de metal para pechera con resorte, 29 kilos fieltro de lana para zapateros, 30 doc. jeringas de goma blanca núm. 0 al 2, 18 id núm. 3 al 5, 18 id núm. 6 y mayores, 12 id para el oido, 6 id bulbos de goma, 120 doc pompones de seda varios colores, 8 kilos correa de cuero para máquinas de coser, 116 doc. espejitos de lata para bolsillo, 14 kilos casimir de lana y algodon, 9 id flanela de lana y algodon, 151 kilos yerba mate, 30 piezas tejido de algodon negro asargado con 130 kilos, 20 5|6 gruesas camisas ó mechas para gas incandescente, 2 doc. retasos género de algodon con vista de seda para muebles, 15 doc. pavas de ojalata, 293 paquetes cigarrillos y tabaco turco picado, 180 kilos queso de Sardeña y 50 gruesas globos de goma con boquilla.

Por avería

1 cajon con 35.000 cápsulas metálico para revolver núms 380, 38 y 450, 24 piezas con 300 kilos casineta de algodon.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente de efectuado el remate.

NOTA—El remate empezará por el carruaje. 1021-ab.24

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — Por liquidacion social — De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas «Bella Juventud», situado en la calle de Soriano núm. 110 y 112 esq. á Arapey.

El MIÉRCOLES 1.o de MAYO (día feriado), á la 1 en punto daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias de este bien surtido almacen, continuando al día siguiente hasta su completa liquidacion.

NOTA — Se oyen ofertas particulares por el todo en un solo lote hasta el día del remate, con opcion á los mostradores y vidrieras que son de pertenencia del propietario de la finca. Se recomienda la situacion especial del almacen, por su vecindario y las numerosas casas de inquilinato en esas cuadras.

Más datos; Canelones núm. 134. 1024-ab.25

Juan A. Capurro

De un espléndido lote de terreno.—En la calle Asamblea. A una cuadra de la calle Canelones, por donde cruzará el Boulevard Dominguez ya autorizado por la Municipalidad.

EL MIÉRCOLES 1.o de Mayo (día festivo) á las 3 1|2 p. m. procederé á vender ese hermoso lote de tierra, el que tiene un área de 246 metros 554 centímetros, con un frente sobre la calle Asamblea de 55 METROS 37 CENTÍMETROS.

La venta se verificará en el lugar de su ubicacion, el día y hora fijado, y será al mejor postor, sin base, en fin, por lo que den.—Hay órden terminante de vender.

Es inútil entrar en mayores pormenores sobre la buena posicion del terreno que venderé, pues ello resalta á primera vista.—El tren de la Union pasa por el frente y está rodeada de dos ó tres líneas de trenvía más.

Empedrado pago.

Pido puntualidad, el mejor postor dará en garantía de su oferta, la suma de cien pesos.—Títulos perfectos, por más datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito 159. 1057-ab.27

Mendoza Garibay

El JUEVES 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, de la valiosa **casa de altos** esquina á las calles Rincon núms. 13 y 15 y Zabala núms. 148 y 150, perteneciente á la suc. Yéregui, que se enagena por liquidacion de herencia. Mide: 9 m 449 de frente al Norte por 11 m 596 al Oeste. Area: 109 m 57 ds. 53 cents. cds.

El piso bajo actualmente ocupado por la «Farmacia de Garis», contra dos salones con piso de pino de tea y cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con cristales, altillo con escalera de madera, pileta de material y azulejos, aljibe, sótano, w. c., cañería de gas y aguas corrientes, etc. Alquiler mensual: 40 $.

Los arrimos y adoquinado en ambos frentes, caño-maestro, todo pago

En el piso alto: 4 habitaciones y sus dependencias, zaguan, escalera y patio de piedra mármol, piso de pino de tea, balcon corrido en ambos frentes, aguas corrientes, gas, cielo razos de madera, w. c. etc. Esta casa gana 32 $.

Venta al mejor postor y al contado con todas las mejoras que contiene.

Ad-corpus: Títulos garantidos.

La propiedad puede visitarse. 1000 $ en seña.

Por mas datos; Zabala 62. 971-ab.20

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Oropesa — Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 4 de Mayo de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Orellana** — Capitan: R. Archer. Saldrá el 28 de Abril de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oravia — Capitan: G. Murray P. R. R. Saldrá el 17 de Mayo de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Yorkshire** — Capitan: M. Beasley. Saldrá el 11 de Mayo de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes reducida para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 80, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1133, ROSARIO

Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1584-perm.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, según convenga al tomador

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantido otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 " . . . . . " 5 " "
Por 12 " . . . . . " 6 " "

77-perm-Sepag. *Orlando Ribero*, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	" " 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	" " 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	" " 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 días de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos . . . [illegible]; por 12 [illegible]

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . [illegible] — DESCUENTOS. — CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

Federico Paullier

DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1. 979-ab.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Próximamente procederá á la liquidacion completa de **todas las existencias** de la antigua y acreditada PINTORERÍA GALLI de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

Artículos de bazar, pinturería, vidriería, papelería y librería. Armazones, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la casa. Cajas de fierro y demás muebles de escritorio. Un taller completo para grabado de vidrios.

Oportunamente se avisará día y hora en que dará principio la venta.

Por informes ver al rematador en la misma pinturería ó en la calle Piedras 138. 955-ab.18.

OMNIBUS

Acido tartárico Acido cítrico, glucosa, cretanino, estearina, etc. etc. En venta: Eugenio Barth y Cía, 25 de Mayo 430|434. 461-prm.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de "Reglas Fijas" premiado en Chicago. Casa Fundada en 1888. Profesora: Felipa B. de Zapater. Calle 18 de Julio 458, entre Médanos y Vazquez. 1013-my.3

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaisca y Vilenur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos)—*Sixto Bonomi.* 853-my.10

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente, en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano" de Alfredo Solazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, salas de recibo, buen servicio de cocina, de café y confitería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS DE LA CASA al alcance de todo el mundo.—Para tratar, dirigirse al propietario y gerente *Alfredo Salazar.* 2181-prm.

Carburo de calcio clase especial, de 300 litro garantido por kilo. Aparatos de gas acetileno etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 434. 461-prm.

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 8 á 11 de la mañana. 865-my.192-ed

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedad ó terrenos ó campos que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. Murray Wilson. 346-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al ferro de plata, papel rainté, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 192-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y otros con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 192-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en general: revelar placas y películas, retocar, imprimir é ilustrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163 192-perm.

Gran rebaja de precios La tabaquería «La Paraguaya» de Luis Beltran, situada en la calle Andes esq. entre 18 de Julio y San José ha reducido artículos para la seccion de invierno á precios sumamente módicos como son: ropa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 84-pm

Gran Hotel del Parque Siot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Siot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde, y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques, rivaliza en todo el sur de América, el Gran Parque está dotado de un servicio de café, restaurant y hotel inmejorables. Cuenta con aseados aposentos para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen día de recreo allí, pudiendo hacerlo fácilmente en todo el año con la empresa del Ferrocarril Central que hace pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducido de $ 1.50. — El Gerente, José Bravo. 2184 perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha trasladado á la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*El Gerente.* 925-perm

Macanas Se necesitan, 25 de Mayo 210 esquina Zabala. Es inútil presentarse sin eficaces recomendaciones. 11-my.11.

Nuevo Banco Inglés En liquidacion.—Se pagará el (3) tercer dividendo á razon de $ 4,4 0 0 sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 3 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901. 455-my 8

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vino, tijeras para vendimiar, mechas para azufrar, Bombas para trasegar etc. En venta, Eugenio Barth y Cía, 25 de Mayo 430 434. 461-prm.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 899-...

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingo—Montevideo. prm.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Ellauri, Ejecutados muy módicos dada su importancia á 5 localidad. Para más informes escritorio de José Grauert [illegible]. Cerrito 181. 285 p.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el 2 de Mayo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Canarias, Iguape, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Mayo para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Plata

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de vendida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el 4 de Mayo á las 2 p. m. para

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 45
2.ª id	" 131 45
3.ª id	" 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc., ocurrase á la Agencia

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO — Comandante: PARODI

Sale el 2 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE — Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO — Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE — Comandante GARCIU

Saldrá el 1.º de Mayo, para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE — Comandante FABRE

Saldrá el 11 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4238 id y 2800 id; "Italie", 4188 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", id y 2400 id; "Les Alpes", 4105 id y 2400 id; "Les Andes", id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 y 78 — FELIX BENAUDE.